

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 10 DE MAYO DE 2016

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 10 de mayo de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, con la Presidencia de D^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta con la asistencia de el Concejales Vocales D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López y D. Luis Molina Parra. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2016.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Asignar el nombre de Glorieta de Lucrecia Pérez Matos al espacio formado por la confluencia de los viales Pico de Ocejón, Acamar y Risco de los Claveles en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria comentó:

En esta propuesta ha pedido la palabra la Asociación ACROLA y la Concejala se la ha concedido.

La Sra. Concejala manifestó:

Se trata de asignar el nombre de esta Glorieta a Lucrecia Pérez Matos, es un expediente que lleva ya bastante tiempo en tramitación, procede si no recuerdo mal, de un acuerdo de esta Junta en la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2016 que se propuso elevar a la Junta de Gobierno la propuesta de denominar esa encrucijada como Plaza de Lucrecia Pérez Matos. Hemos hecho todos los trámites correspondientes y estamos en el inicio de la fase final que es elevarlo a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para que dé su conformidad. Bien, entonces ahora tenemos un turno de intervención de los diferentes grupos políticos.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio dio la conformidad de su Grupo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Buenas tardes, gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Esto fue una iniciativa que presentamos conjunta todos los grupos políticos en el mes de febrero, que venía como consecuencia de una iniciativa anterior en la que no se asumió el que se le diese un espacio a Lucrecia Pérez y en aquella ya intentamos llegar a un acuerdo que se plasmó en febrero del año 16 buscando el espacio que ahora mismo trae usted para su aprobación. Insisto que fue una iniciativa que aprobamos por unanimidad en este Pleno y, por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con ello, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Pues en el mismo sentido, manifestar que ya expresamos nuestra opinión al respecto, que presentamos y apoyamos esta iniciativa y así figura en el expediente sobre la concesión de este espacio y que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Este asunto para una persona como yo que soy de Aravaca, aunque esto horrorice a todo el mundo, pero en este caso más, es un tema que nos satisfacía bastante que por fin se volviese a dar otro homenaje porque hay que recordar que tiene un pequeño monolito en Aravaca. Hay que recordar que es conjunta y que ese esfuerzo que hemos hecho por estar todos de acuerdo también ha pasado por buscar un sitio digno como es esa plaza..., plaza que hasta la fecha no tiene nombre. Quiero recordar que es una de las cosas que ha permitido ese consenso, algo que no remueve nada y nos permite una plaza de un tamaño y una dignidad suficiente para dar un homenaje a la primera mujer asesinada por un delito de racismo. Obviamente nos alegra que esto siga para adelante y esperamos que pronto podamos ver su nombre en esa plaza.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio expuso:

Buenas tardes, bueno pues primero agradecer a todos los grupos que que hayan llegado a este acuerdo, pero yo quería llamar a la reflexión, no voy a recordar todos los hechos que sucedieron, sí recordar que yo represento a la Asociación Deportiva Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca y que los vecinos de Rosa Luxemburgo tenemos algo que ver con lo que sucedió posteriormente y cosas que sucedieron anteriormente. Nosotros teníamos un aula donde dábamos clase a dominicanas, teníamos una dominicana que venía allí, María, a tomar el café de tertulia y hace cuatro años hicimos un homenaje a Lucrecia, hicimos una semana dedicada conjuntamente con la Facultad de Políticas y Sociología y previamente y a propuesta de Izquierda Unida se había instalado un monolito que fue donde terminamos aquel día.

Yo quería llamar la atención sobre que en la plaza que nosotros hemos reivindicado siempre y que ahora la plaza conocida como la plaza de las dominicanas fuera la que llevase el nombre de Lucrecia, que es la que en justicia le corresponde porque la plaza que se ha elegido, que es bien cierto que no representa ninguna confrontación ni ningún tipo de enfrentamiento, no es menos cierto que es una plaza que, por no tener, no tiene ninguna vivienda. Se transita con un coche y no mucho más.

Yo lo que quería es proponerles a ustedes, a todos los grupos, que nos sentáramos y reflexionásemos sobre este tema. Decía hace unos días la Sra. Alcaldesa en unas declaraciones que hacía al diario El País que se gobierna para los vecinos, no para los partidos. Y yo, en aras a esto y en aras a la participación de los vecinos quería proponerles que nos sentáramos y que si posiblemente lo de la plaza de Aurora Boreal, que era la plaza de Aravaca, y que era denominada la plaza de las dominicanas y que fue donde arrancó todo el conflicto y que fue donde se celebraron todos los actos después de su muerte, fuese la que llevase su nombre y si eso representa mucho problema o confrontación, tenemos otras dos o tres alternativas, y es que, en esa plaza, si mis noticias son ciertas, en lo que ahora es el Centro de Mayores va a ir una biblioteca, pues sería que la biblioteca llevase el nombre de Lucrecia Pérez y que está justamente en esa plaza, una biblioteca no sé si tiene más o menos importancia, pero sí tiene más repercusión en cuanto a nombramiento y en cuanto a que la gente lo reconozca. También sabemos que se va a hacer, o tenemos noticias, que se va a hacer un centro de juventud, no muy lejano, y que fuese el centro de juventud el que lo llevase.

En cualquier caso, lo que deseamos es que nos sentáramos porque al año que viene es el 25 aniversario de su asesinato y podríamos al año que viene entre todos organizar unas jornadas, una semana dedicado a todos estos delitos racistas, de xenofobia, delitos ideológicos y organizar una semana a estos temas y que culminasen con la placa o denominación de Lucrecia Pérez, y que lo hagamos entre todos con la participación de todos los vecinos y seguramente contaría con el beneplácito de todos.

Yo esta mañana he estado hablando con D. Tomás Calvo, que es una de las personas que más sabe de esto, catedrático de Sociología de la Facultad de Política y Sociología de la Complutense. Me ha regalado dos libros que le hago entrega para que se lo pasen a la Concejala, y me ha se ha llevado las manos a la cabeza cuando le he dicho que la plaza iba

a ser aquella, ha dicho bueno pues si no hay más remedio que sea aquella, pero por justicia le corresponde la de Aurora Boreal.

Mi propuesta, la propuesta de nuestra asociación discutida ayer en Junta Directiva es, no sé cuál sería el término, si se suspenda, aplace o que lo discutamos algún tiempo y lleguemos todos a un acuerdo. Esa es la propuesta que queremos hacerle para que lo hagamos el año que viene, que es el 25 aniversario, que hagamos unas jornadas y decidamos cuál es el lugar más idóneo y que en nuestra opinión y aún agradeciendo el esfuerzo, que el lugar sea otro que consideramos que es el que corresponde al esfuerzo y a todo aquello que sucedió en aquellos momentos que tiene una importancia bastante más que la plaza esa a la que, repito, y agradezco que se le haya denominado, porque hay pueblos en Elche sin ir más lejos le han dedicado un parque y una plaza y nosotros una plaza donde no hay tránsito de gente peatonal a ninguna hora del día, bueno, pasará alguna persona pero no es de tránsito. Muchas gracias por la atención que me han prestado y por concederme la palabra.

La Sra. Concejala indicó:

Dado que el Sr. Sobrino ha introducido otra serie de elementos en la discusión de este punto, pienso que sería procedente que abramos un segundo turno para que ustedes se pronuncien.

A mí me parece bien lo que plantea, lo que ocurre es que administrativamente estamos en un momento bastante avanzado del asunto, entonces, lo que les pediría es que se pronunciaran sobre si tomamos en serio su interpelación y, por tanto, detenemos ese expediente y, en todo caso, tendríamos que abrir otro expediente o si seguimos adelante en atención a que nos parezca que es adecuada la decisión que tomamos en su momento.

Entonces, es un poco ese el punto que, desde la Concejalía, hemos tramitado lo que hasta el momento teníamos, que era la petición de poner ese nombre a esa plaza, es verdad que hemos hecho una serie de gestiones, incluso con el Embajador de la República Dominicana, o sea, teníamos más o menos pensado hacer un acto relativamente, digamos, de relieve, pero es verdad que no se ha contado con una participación mayor de los vecinos de la zona.

Como Concejala yo no tendría ningún problema en que paráramos aquí y abriéramos un proceso de debate más amplio para decidir si realmente el lugar adecuado no es éste sino otro, pero claro, me gustaría también oírles a todos ustedes.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, pues como dicen en el partido de tenis, devuelvo la pelota. Creo que es algo que estamos totalmente a favor, pero creo que sería conveniente reunirnos los cuatro grupos con personas, sobre todo, asociaciones y vecinos de Aravaca, obviamente la placa conmemorativa, pero aún así, el tema de la biblioteca es una gran y bellísima idea, pero también hay que recalcar que hay el tema de biblioteca, sobre todo, con los ciudadanos que viven en Aravaca y es algo como ya un poquito de consensuar entre los cuatro partidos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Bueno yo, no es que vea la necesidad tanta de consensuar o no, sencillamente usted, como Concejala Presidenta entiende que no ha dado la palabra suficientemente a los vecinos y que, retrotrae las actuaciones o que las paraliza y comienza otras nuevas. No tengo nada que decir a lo que usted propone. Lógicamente sí lo que se entiende desde su posición como Concejala Presidenta de este Distrito es que no han sido escuchados los vecinos a la hora de poner el nombre a una plaza, no seremos nosotros quienes le digamos que no es así. Lógicamente hay esas quejas, retrotráigase.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Gracias. Pues, yo manifiesto un poco como la Portavoz Socialista, es decir, yo plantearía la duda sobre la posibilidad legal de algo que se aprobó en Pleno, porque si la propuesta que se trajo a Pleno..., incluía la ubicación, creo recordar, entonces está aprobado que sea en esa ubicación y ha habido la publicidad habitual para que los vecinos conocieran, desconocía que la intervención del Sr. Sobrino, al que siempre tomo en serio, iba en este sentido.

Me deja sorprendido por eso, porque ya se trajo a Pleno, se debatió en Pleno, se aprobó que fuera en ese espacio por unanimidad, se ha realizado todo el procedimiento administrativo y esto casi era una cuestión de trámite, que se aprobara lo que ya habíamos aprobado para pasarlo al Pleno del Ayuntamiento. Entonces, en este sentido yo no sé la posibilidad legal de desaprobado a través de una propuesta de la Concejala lo que nosotros habíamos aprobado hace tres o cuatro plenos.

Yo plantearía esa cuestión legal de hasta qué punto se podría retirar eso o traer una iniciativa que dijera que se cambiara la ubicación prevista inicialmente, o sea, no es tan fácil como expresarlo como un desiderato la posibilidad de hacerlo.

En cualquier caso, en el caso de que no sea posible o que sea demasiado complicado cambiar la ubicación, lo que sí se puede es recoger el guante y que la biblioteca contemplara ese nombre para que hubiera otro espacio, la plaza tal y como se aprobó que no despierta ningún tipo de problema, que tampoco generaría problemas a los vecinos que viven en la plaza que sugiere el Sr. Sobrino, la domiciliación y todo, que es un problema cuando se cambia un nombre en centro urbano asentado y, sin embargo, que esa biblioteca nueva sí que se le dé ese nombre, con lo que sí estaría reconocido en ese espacio, como alternativa a los posibles problemas legales, no sé.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Esto es un tema que reconozco hace tiempo, soy vecino de Aravaca, Alfonso y, desde luego, también tengo mi opinión. Nosotros en su momento propusimos cambiar la plaza de Cirilo Martín por esta, se votó que no, no se nos admitió eso y tal.

Volvimos a la carga con el tema y con un interés, es decir, dar un homenaje a esta mujer cuanto antes. Hicimos lo posible, que era buscar el máximo consenso, un sitio que no crease problemas, etc. y eso es lo que se votó.

Hay cosas que propone Alfonso que son estupendas, lo de la biblioteca, lo de conmemorar los 25 años, todo eso me parece bien, lo que yo no entiendo es que haya que esperar otro año más, que aquí somos muy lentos, digo el conjunto, la estructura, como queráis. Cuesta mucho hacer algo. Y resulta que una cosa que hacemos la vamos a dejar para el año que viene, ¿por qué?.

Yo sé que hay gente que opina que esa plaza no es adecuada, bueno, fue una propuesta del PSOE esa plaza, y a mí no me parece mal esa plaza, lo digo honestamente. Que me gusta más la de Aurora Boreal, por supuesto, pero si nosotros no hemos defendido eso es porque hemos pensado que podía crear problemas y podía retrasar lo que para nosotros era el objetivo, el homenaje a esa mujer, y por eso lo hemos hecho así.

No se ha escuchado a los vecinos, hombre, nosotros estamos bastante implicados con los vecinos y estamos todo en contacto que podemos. A lo mejor hacemos menos de lo que deberíamos y hay que estar más en contacto, ahora hacemos lo que podemos y estamos insertados en el tejido vecinal, no somos los partidos políticos y hemos tomado esa decisión pensando que era la buena para que cuanto antes esta mujer tenga un reconocimiento en el callejero.

Y yo, insisto, podemos decir, venga, mira, que no sea esa plaza sino Aurora Boreal, que es la del centro del pueblo, ¿los vecinos están de acuerdo?, pues yo digo que no van a estar de acuerdo una parte de los vecinos.

Yo diría, recojamos todas las iniciativas que ha propuesto Alfonso que me parece muy bien, la biblioteca, recuerdo que en esa plaza va a ir un centro de mayores, cerca, prácticamente en esa plaza, el centro de mayores va a estar ahí, cojamos la biblioteca, planteemos el homenaje de 25 años, pero ahora mismo prefiero que tenga ya el nombre cuanto antes, ahora parar para un debate y esperar un año..., esa es nuestra posición.

La Sra. Concejala apuntó:

Entonces, entiendo que hay, como mínimo, dos posibilidades. Una, seguimos adelante y se vota ahora el asignar el nombre a esta plaza en concreto, o bien, no se vota y llegamos al acuerdo de retirar esa propuesta y estudiarla mejor para plantear otra ubicación o el tema de la biblioteca que planteaba Alfonso. Lo que os parezca.

La Sra. Secretaria indicó:

Perdón, el Reglamento Orgánico del Pleno, establece que cualquier Concejal, en este caso cualquier vocal-vecino, puede pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el orden del día a efectos de que se incorpore al mismo documentos o informes y también puede solicitar que el expediente quede sobre la mesa, aplazando su discusión para la siguiente sesión.

En este caso se votaría primero a esta cuestión, si se retira o no se retira y luego se votaría el fondo del asunto si procediera. Si algún vocal quiere solicitarlo...

El Sr. Santos propuso que quedara sobre la mesa.

A continuación se sometió a votación la citada propuesta.

El Sr. Eusebio preguntó:

¿Sobre la mesa?

La Sra. Concejala aclaró:

Lo que dice es que cualquier vocal puede pedir que el tema quede sobre la mesa hasta la próxima sesión en la cual habrá que someterlo a votación definitivamente.

Tendríamos un mes para debatir si aceptamos la propuesta de Alfonso y cambiamos la ubicación o pensamos en una biblioteca o si seguimos con el expediente tal y como está incoado y ponemos ese nombre a esa plaza, independientemente de que luego se pueda dar el mismo nombre a otro edificio, a una biblioteca o al centro que nos parezca. O sea, son dos cosas diferentes.

Lo primero es si estáis de acuerdo en que quede sobre la mesa, con lo cual hay un mes para que lo estudiemos con un poco más de detalle. Qué es lo que estudiaríamos con un poco más de detalle, si seguimos adelante con el procedimiento tal como está, con lo cual se da ese nombre a la plaza, o si lo retiramos y abrimos un expediente nuevo para cambiar la ubicación, o en su defecto, poner ese nombre a otro tipo de...

El Sr. Eusebio indicó que su Grupo estaba a favor de dejar el asunto sobre la mesa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño se pronunció a favor de dejarlo sobre la mesa.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo es que, como he expresado, que se le dé este espacio no implica que se le pueda dar otro reconocimiento en otro lugar y coincido con lo que ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, que supone retrasarlo, ver otra vez qué ocurre, abrir de nuevo el debate, prolongar todo cuando en principio estábamos todos de acuerdo, que era que se diera a este espacio y yo creo que cambiar el nombre de una plaza en el centro urbano puede despertar el rechazo de los vecinos afectados, con independencia de su voto, por las consecuencias administrativas que conlleva, simplemente. En ese sentido es algo que estaba ya claro, nosotros preferimos que se vote.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Nosotros estamos, con todo lo que he dicho, de acuerdo en que se vote porque queremos cuanto antes que tenga esa mujer esa plaza.

La propuesta de dejar sobre la mesa la propuesta fue rechazada con el voto en contra de los 8 vocales del PP, los 8 vocales de Ahora Madrid. Votaron a favor los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, la Sra. Concejala indicó:

Muy bien, entonces, pasamos a la votación de mantener el nombre para esta ubicación, independientemente de que luego podamos pensar en utilizar, en dar ese nombre a otro tipo de edificios públicos.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Aprobar inicialmente la Relación de Situados en la Vía Pública destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones para el año 2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca”.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Concejala comentó:

Esto simplemente es una relación de situados, o sea, que yo la verdad es que tengo poco que decir al respecto.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, simplemente, realmente tampoco tenemos gran cosa que decir, si se ha tenido en cuenta la última propuesta nuestra que tenía que ver realmente con el tema de la situación de la ubicación de los quioscos, el famoso quiosco de Francos Rodríguez, cambiar su ubicación.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Aprobamos ya la propuesta que trajeron inicial, no introdujimos ninguna modificación a aquella propuesta, por lo tanto la damos, puesto que no había modificación alguna, la damos por aprobada definitivamente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Nosotros no tenemos nada que decir.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Eusebio apuntó que no tenía nada que comentar.

La Sra. Concejala manifestó:

La respuesta de Ciudadanos sobre si está incluido este situado, está incluido como situado vacante, el de Francos Rodríguez, pendiente de la retirada que tiene que hacer el titular que es lo que acordamos la última vez.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Aprobar inicialmente la Relación de Situados en la Vía Pública destinados a distribución gratuita de prensa para el año 2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca”.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/0440182, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando destinar el presupuesto del cerramiento del muro en la Carretera de Castilla a arreglo del muro de las Rejas de Antequina, Club de Campo, en la entrada por la puerta de Aravaca, así como la caída de muro en la zona del Manzanares.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes. Nuestra propuesta está en que realmente intentamos una cosa que se aprobó en el año 2010 que ya decía y hablaba del carácter BIC que tiene la Casa de Campo, en este sentido dice que los elementos de la valla tienen que estar para determinar lo que históricamente fue la valla, no se puede desvirtuar. Yo quiero leer el artículo, que el artículo viene en la página 31 de Bien de Interés Cultural del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el número 275 y dice, la cerca histórica perimetral tapia interiores, elementos históricos singulares adosados o vinculados a la misma. El criterio básico para cualquier intervención en la cerca, la cerca se entiende la valla, es la recuperación de su trazado histórico en el que se apoya la presente declaración para delimitar el sitio histórico, lo cual significa que esta valla que se iba a hacer iba a tener cierta irregularidad.

Esta valla ya se había empezado con el plan Ñ de Zapatero, el Ayuntamiento de Madrid hizo una ilegalidad y es que se gastó un millón de euros en hacer lo que corresponde desde lo que fue en su día la puerta de Aravaca hasta la puerta de lo que es carretera universitaria. Se hizo una valla que está llena de graffitis que es una vergüenza y es una valla irregular. Nosotros nos opusimos cuando yo no estaba en el Ayuntamiento pero sí estaba en la Plataforma porque entendíamos que desvirtuaba completamente el sitio histórico.

En este momento, pues bueno, también desde el Ayuntamiento se han dejado llevar por lo que estaba en un expediente de seguir haciendo y había 935.000 euros para hacer entre lo que es la carretera de universitaria y lo que es el Arroyo Antequina. Bueno, pues cuando lo hemos visto hemos creído que no se debía hacer y, efectivamente, hablando con Medio Ambiente se han dado cuenta que era un error cuando se les ha manifestado el tema histórico e, incluso, con el personal de la Casa de Campo, los que son responsables pues igual, han aceptado que, efectivamente, y últimamente se ha estado mirando los responsables de la Casa de Campo, del Ayuntamiento, los funcionarios, han estado viendo con la Plataforma qué otros sitios eran mejores para realizar este muro que ciertas partes de la Casa de Campo no existe porque existe un vallado de doble trenzado y entonces ya se ha pensado que puede ser en la zona de Carabanchel, sitios adecuados para poner esta cantidad de muro que puede ser 400-500 metros. Con lo cual, entendemos que ya la propuesta, como aquel que dice, no tiene ningún recorrido desde el punto de vista que está afectado y está en proceso de que esos 935.000 euros estén destinados en esa otra parte.

Desde ese punto de vista, la retiramos la propuesta porque se ha cumplido la función de no realizar algo que era irregular. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Quisiéramos intervenir en este punto para aclarar una cosa. Nos parece bien que la propuesta se retire porque no era viable, no solamente por la serie de condiciones de acondicionamiento histórico de la misma, sino por una serie de condiciones a nivel presupuestario. Pero lo que no entendemos es que una partida que se había presupuestado para nuestro Distrito se vaya a un Distrito diferente, es decir, lo que se hará será una transferencia de crédito hacia otra partida o hacia otro proyecto dentro de nuestro Distrito. Lo que ha dicho el vocal de Ahora Madrid es que esa partida se va al Distrito de Carabanchel a construir un muro de 500 metros. Eso es lo que hemos interpretado nosotros desde aquí, por eso hemos pedido intervenir.

A continuación intervino el portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó aclaró:

Toda la Casa de Campo, sin excepción, es del Distrito de Moncloa. Lo que sucede es que linda con Carabanchel, con Latina, entonces, lo que he dicho es que el muro de la parte que corresponde con Latina, bueno, efectivamente, está mal expresado, efectivamente, pero que es parte de la Casa de Campo y parte de este Distrito. Ese dinero se va a quedar en el Distrito porque es otra parte de la Casa de Campo, lo que pasa que me he expresado mal diciendo que es Carabanchel, porque es del Distrito de Latina pero en la parte de Moncloa-Aravaca porque la Casa de Campo entera, sin excepción, forma parte de este Distrito.

El Sr. Sánchez apuntó:

Lo único que queríamos decir que antes de hacer una transferencia en ese sentido y de una manera tan lineal, puesto que es una partida económica importante, se viese si esa transferencia de crédito se puede estirar a otro tipo de prioridades que pueda tener este Distrito antes de destinarla a un muro, que sí que va al Distrito, de acuerdo, pero a lo mejor hay otras necesidades que no son un muro de piedra. Que se tenga en cuenta que, puesto que se va a quedar ese crédito sin utilizar, es decir, se puede utilizar en otra cosa. Se tiene

que hacer la misma transferencia de crédito, es decir, es un proyecto distinto, tiene que llevar la misma tramitación, es un proceso diferente, el proceso de iniciación de proyecto, pasar por el interventor del Ayuntamiento, etc.. Es decir, que se va a iniciar un proyecto nuevo, no es el mismo proyecto.

La Sra. Concejala señaló:

Bien, pero el presupuesto lo manejaremos con cuidado, entonces, no va a haber ninguna transferencia de crédito a otro tipo de partidas que no sean las adecuadas. Pasamos entonces al punto siguiente porque este punto queda retirado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/0442386, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a espacio verde atravesado por el Arroyo de Pozuelo situado entre las calles Escultor Peresejo, Arroyo de Pozuelo y Golondrina.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición.

Buenas tardes. En Aravaca, entre las calles Escultor Peresejo, Arroyo de Pozuelo y Golondrina hay un espacio verde atravesado por Arroyo Pozuelo pero bueno, creo que les he entregado a todos mis colegas unas fotografías en color, porque en blanco y negro no se ve nada, y a veces yo soy de los que digo que valen unas fotos más que mil palabras. Si empezamos con las fotografías, esto parece como vamos, es que siempre desde el centro se ven mejor las cosas, siempre lo diré, pero da lo mismo mirar derecha e izquierda, uno ve un jardín literalmente con buen mantenimiento y la parte derecha o izquierda, yo soy del centro, digamos que es como una selva así como con cardos que realmente pues creo que debe llevar de la era Botella incluso antes, Gallardón, o es que han querido dejar como hace 25 años esa foto diciendo lo que era Aravaca hace 25 ó 30 años porque es que, otra cosa no puedo explicarme.

Si pasamos a una segunda foto, yo encuentro un descubrimiento, es que no sé si se ha inventado un nuevo deporte que es fútbol con senderismo donde el portero debe llevar botas de senderismo y el que tire los córners pues también llevar las botas de senderismo porque creo que es un campo de fútbol por las porterías porque realmente las fotos, si las ven bien, es que es senderismo, yo creo que sí, que el portero realmente tiene que llevar botas de senderismo.

Tercera foto, esto ya sí que ya me mata en el aspecto de que, bueno, soy cincoañero, no entiendo el nuevo arte, no sé..., supongo que es una papelera que está rota, pero como veo que tiene esos colores tan bonitos y esas flores de hace casi unos 6, 8 ó 1 años que no se corta, pues no sé si he entendido un nuevo arte de escultura o es que es una papelera que lleva no sé el tiempo que no se pone nueva.

Y, por último, la última foto, qué bonito anda por encima del puente y no mires abajo que es, pues un arroyo en donde pues bienvenida la basura, las cecáceas y demás. Entonces bueno, no me quiero alargar más porque ya que, entiendo que era un portera de fútbol o similar a una portera de fútbol, que no era una obra de arte ni escultura sino una papelera que insta pues..., un año, 6 meses, no lo sé porque llevo 4 meses solamente en

Aravaca, pero creo que es de más antigüedad, pues instamos a sustituir en el parque las papeleras esculturales como yo le llamo, a las que están rotas, inutilizables, a que las pongan nuevas, eliminar las hierbas o cardos de las porterías de fútbol El Patatal, nunca mejor dicho, lo llaman el campo de fútbol El Patatal aunque su nombre es La Chopera. Yo creo que bota el balón y no saben dónde va, como cuando botas una patata pues le llaman el patatal, que dificulta la práctica, que llaman campo de fútbol que por medidas creo que es un campo de fútbol. Normalmente lo utiliza el colegio Los Robles, colegio de Pozuelo, no de Aravaca, en horario escolar. Yo si fuese mi hijo en Los Robles, no le dejaría que estuviese en ese campo porque parecería que hubiese hecho senderismo. Adecuar la parte del parque que está asilvestrada mediante creación de caminos delimitados y prácticas de contención de la vegetación que está sin ningún control y acondicionar y limpiar los márgenes del Arroyo Pozuelo, que habrá que pedir los permisos pertinentes pues para el estado en el que está, pues lleno de basuras y malos olores. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Bueno, estas son las iniciativas que se alegra que las lleve otro porque esto lo hemos planteado, no Ahora Madrid porque no existía, pero la anterior legislatura esto se ha planteado. Lo de las papeleras se ha planteado, de hecho, tenemos hasta tres respuestas, sí te las arreglo, están ya arregladas, no te las arreglo, pero bueno, eso es historia pasada. Es verdad que tenemos un parque muy bien cuidado en el margen izquierdo y un parque absolutamente descuidado en el margen derecho. La iniciativa que se propuso, yo creo que en el primer trimestre de 2015, estaba peor aquello, era acondicionar ese parque, evitar los huecos que había de alcantarillas que estaban tapadas por unas ramitas y sanear el tema de los árboles que había en mal estado. Eso se hizo en septiembre del año pasado, se han saneado troncos y se ha tapado esas alcantarillas que eran un peligro evidente, pero sigue siendo una zona asilvestrada. Nada tiene que ver con el otro lado. Yo no sé si hay un problema ahí de que esa parte no existe un mantenimiento sobre esa parte o algo porque es sorprendente la diferencia entre una zona y otra. Las papeleras son 12 las que están que no existen, existen los soportes, llevan quizá 5 ó 6 años sin ponerse y, por lo tanto, estamos de acuerdo con la propuesta.

Sí insistir en que lo del arroyo es una competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por lo demás, estamos de acuerdo y sí nos gustaría, aparte que añadiría algo que ya defendí en su momento, nosotros estaríamos muy de acuerdo en una propuesta que tampoco fuera igual a la del otro lado que se hizo una obra tremenda y ha quedado un parque estupendo y magnífico, evidentemente, pero quizá aunque no fuese una obra de tanto calibre, sí por lo menos crear unas sendas, unos bancos, iluminar un poco..., con algo discreto, por lo menos para empezar, podríamos tener aquello transitable y no lo que es ahora que es un sitio que se arriesga uno, bueno, a nada, pero no es muy agradable. Vamos a votar que sí.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez manifestó:

Bueno, desde este grupo político entendemos que el mantenimiento y conservación de las zonas verdes y mobiliario urbano, así como el estado en el que se encuentran los parques, corresponde a la Junta Municipal del Distrito, con lo cual entendemos que es una actuación que no vamos a ir a periodos históricos de si lleva 3, 4 ó 5 años. Se debería de

llevar a cabo de manera constante y actualizada, y no vamos a poner pegas a la proposición del Grupo Ciudadanos.

Las fotografías que han presentado son suficientemente explícitas como para que estemos a favor de ello. Y, por supuesto, también hacer mención a lo mismo que ha dicho el compañero de Ahora Madrid, es decir, el tema del arroyo creo que es un tema de competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con lo cual habría que instar a dicha Confederación a que proceda al saneamiento de esa cuenca, y además podría venir ligado a otra proposición que hicimos nosotros de desratización, perdón no éramos nosotros, de desratización de la misma cuenca y por nosotros, claro que nos gustaría también que se mejorase el espacio conforme a la otra parte del mismo, a lo mejor si no hiciéramos un muro de 935.000 euros dispondríamos de recursos para ello. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Nosotros estamos de acuerdo, en principio, con la proposición. Tenemos que decir que se rehabilitó esta zona, que fueron 20.000 hectáreas en el año 2010, se ajardinaron los solares y se mejoró el parque preexistente haciéndose 2 km de carril bici, zonas estanciales, 3 infantiles y 2 para mayores, un área canina que ahora posteriormente hablaré del área canina, un campo de fútbol renovado y nuevas fuentes. Esta área está vertebrada por el trazado del arroyo y en la actualidad tiene un entramado de caminos y senderos. Entonces, en el año 2014, en diciembre, los técnicos de la Junta Municipal, pusieron en marcha un estudio para la mejora de dicha zona coincidiendo con la ampliación del contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes. Entonces, nosotros pediríamos que se busque ese estudio que hicieron los técnicos y que se vea en qué situación está y si se puede ir acometiendo, dependiendo de los presupuestos. También tenemos que decir que, en cuanto a los diferentes puntos de la proposición de Ciudadanos, claro que estamos de acuerdo en que el parque, las papeleras que están rotas que se arreglen, la eliminación de hierbas de las porterías de fútbol, por supuesto que se adecue, adecuar la parte del parque que está asilvestrada mediante la creación de caminos... Yo creo que hay que distinguir entre los jardines franceses, podríamos decir así, o lo que es andar por un bosque. Entonces, eso también conlleva cierta belleza, no tiene que ser todo con parterres, perfectamente cuidados y demás, sino que todo lo que es la vegetación pues lleva una belleza. Una cosa que sí, es verdad que necesitan unos caminos, unos senderos, unos bancos, pues está muy bien, nosotros estamos de acuerdo en eso.

Y, por último, coincido con todos los grupos en que es la Confederación Hidrográfica del Tajo a quien la Junta debe instar para que sanee justamente los bordes del arroyo y luego lo que sí que queríamos incluir en esta proposición es el arreglo del área canina que está pegando a la calle Golondrina. Está entre la calle Escultor Peresejo y pegando a Golondrina. Yo no sé por qué, porque yo paseo mucho por ahí con mi perro, esa área está totalmente desmantelada, arrancados los bancos del suelo, las vallas perimetrales están arrancadas y tiradas, pero es que lleva así tiempo. No sé qué quiere decir eso, si ha sido una gamberrada, me parece excesivo para ser una gamberrada, pero se debía de incluir en esta proposición el arreglo de esa zona canina, y he traído aquí unas fotos, si quiere se la damos luego a la Secretaria, se ve que el cartel está lleno de pintadas y luego aquí, la valla tirada por el suelo, los bancos arrancados. Entonces, nosotros votamos a favor y queremos que se incluya el arreglo del área canina.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Primero agradecer a los grupos por estar totalmente de acuerdo. Respecto a lo que dice la colega del Partido Popular, efectivamente..., yo no hablo de jardines franceses, soy hispánico, hablo de unos jardines meramente un poquito normales. Respecto al tema del área canina, efectivamente cuando yo tomé estas fotos, soy también de Aravaca, hace exactamente 15 días, fue el grupo de mantenimiento de mobiliario de Madrid, lo cual eran 135 personas, que en las cuales la era Botella lo dejó en 34 personas, y lo arregló, lo arregló totalmente y le reitero que es puro vandalismo. Entonces, creo que le he contestado, el área canina la están arreglando, que es lo poquito que están arreglando continuamente y no han vuelto a desvalijar, no lo sé, aparte obviamente me gustaría en ese parque, que haya una seguridad porque si arreglan un área canina que son unos 100 metros porque obviamente, ante todo, me encantan los animales, es más, paseo por ahí con mi perro, arreglar un área canina de un parque semibosque, o sea como un bosque, es decir, creo que deberían empezar, aparte de arreglar el área canina, que la arreglan pero hay muchísimo vandalismo o gamberradas, no lo llamemos vandalismo pero sí muchísimas gamberradas, el área canina sí lo han arreglado hace 15 días y, efectivamente, como dice la colega, hace menos de 4 días vuelve a estar en el mismo estado. Y para mover eso no lo mueven ni 4 ó 5 personas, el vandalismo o el gamberrismo debe ser de más de 10 personas porque lo hacen, es decir, le ponen yeso y cemento, para mover eso no es moverlo de pegarle una patada, o sea, que lo hacen a propósito y son bastantes personas para hacer ese tipo de vandalismo. Deben ser los anti animalistas, con todos mis respetos, porque se dedican exclusivamente a ese, pues, obviamente, yo seguiré paseando como todos los de Aravaca con nuestros animales por ahí, por esa zona un poquito, mientras no nos encontremos ratas y culebras que hay muchas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Sí, la verdad es que todo el tema del Arroyo requeriría hacer otras iniciativas, y el arroyo que va seco, sí que en el tramo que se vierte agua, a la altura del Patatal, cerca de lo que es Pozuelo, y esa agua suelen ser residuales malolientes, de hecho, el proyecto inicial sobre ese arroyo es que iba a llevar agua continuamente, sólo cuando llueve. Estamos hablando del margen derecho, no confundir con el margen izquierdo que está perfectamente urbanizado. Sí, recordar que ese parque del margen izquierdo, estaba muy iluminado, tuvimos que quitar una farola de cada 3 porque nos sobraban..., incluso el área canina, vamos a ver si hacemos una foto alguien con el perro allí. No lo he visto en mi vida, y yo tenía perrita hasta hace poco y no he visto a nadie en esa área canina, creo que es un poco despilfarro pero bueno, no me voy a meter ahí. Incluso deciros que ya hay un camino, hay caminos, hay lo que era una alameda, pero lo que pasa que como se han saneado los árboles, la alameda se ha quedado sin árboles prácticamente, y hay pasos pavimentados que conectan porque había varias casas allí. Una casa que se quitó de ese parque, que se llevó 7 u 8 millones de euros por expropiaciones de una casa que estaba allí hasta hace poco que se derribó. Yo cuando hago referencia al pasado no es por el pasado sino por reafirmar el compromiso que tenemos nosotros con eso porque ya lo hemos planteado. Me gustaría que se entienda así cuando hablo de ese pasado aunque no me importa dejar caer

una perilla porque sino no nos animamos nada. Dicho esto, yo creo que estamos todos de acuerdo y a ver si los siguientes puntos estamos de acuerdo, incluso yo el primero, reducimos el tiempo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/0442410, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a muro situado en la Avenida de la Victoria en la acera que da a las vías del tren, entre las calles Virgen de los Olmos y Domingo Garrido.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes. Bueno, yo esta propuesta la haré rápidamente para no perder tiempo. En la Avenida de la Victoria hay una de las aceras que, como podéis ver en las fotos, que está destruido. Esto ya había ocurrido otra vez, se había arreglado pero esta lleva bastante tiempo y no se ha arreglado, que se arregle, ya está.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, efectivamente ya pudimos visualizar el mal estado del muro en un Pleno anterior y ahora nos contesta el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que se ha dado traslado de la incidencia a la empresa adjudicataria del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias de la Ciudad de Madrid para que proceda a la acondicionamiento del muro de delimitación de la Avenida de la Victoria. Lamentamos que en esta ocasión no hayamos podido decir, como en el mes anterior, que ya está solucionado, porque hoy mismo he cotejado que todavía no habían empezado las obras.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Simplemente apoyar la iniciativa dado que además ya se está trabajando en repararlo y procurar siempre que los vecinos, los vocales, veamos las cosas porque es un lugar peligroso y hay que tener cuidado con eso. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Estamos de acuerdo en que se arregle porque se verdaderamente que está rota lo que hay que distinguir dos cosas. Hay un muro de reciente construcción que lo han llenado de pintadas, y esta valla que es más antigua, lleva caída mucho tiempo, es una valla metálica que va encima de un murete de ladrillos de hormigón, no lo confundamos con el muro porque está perfectamente recién puesto, lo único que está lleno de pintadas. Estamos a favor de que se inste, lo que yo no sé es si eso es del Ayuntamiento de Madrid, la

Dirección General que ha citado Ana o eso corresponde a RENFE, yo creo que eso es de ADIF, yo creo que esa valla la instaló ADIF hace mucho tiempo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó que no tenía nada que decir.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela apuntó:

En meses anteriores se hizo mención al vallado este de ADIF que estaba con las pintadas y un compañero vuestro, nos explicó que había sido construido el exterior del murete y la valla por el Partido Popular. Eso lo explicó..., no el actual porque correspondía al Ayuntamiento de Madrid. Bueno, pues nos comentaron eso, y además ahora el Director General del Espacio Público dice que lo arreglarán ellos, pero se definió que el interior era de ADIF y el exterior era del Ayuntamiento.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/0444198, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a alcorques del Distrito de Moncloa-Aravaca.

A continuación dio lectura al tenor literal de la proposición:

“Instamos al Área competente a la realización de un informe sobre los alcorques vacíos en el Distrito, a la realización de un informe sobre el uso más adecuado de los alcorques vacíos, es decir, valorar en cada caso si reponer la plantación, opción prioritaria, o en el caso de proximidad entre árboles quitar el alcorque. A la realización de un informe sobre la posibilidad de cerrar el hueco de los alcorques que tienen árboles plantados, en particular en aquellas calles del Distrito que por su estrechez es fácil y peligroso que los viandantes al caminar por dichas calles introduzcan el pie en el hueco del alcorque.”

La Sra. Concejala comentó:

Tratándose de una proposición que presentan los cuatro grupos, en la Junta de Portavoces habíamos decidido que hubiera solamente un turno, con intervenciones por cada uno de los grupos, entonces, Ciudadanos tiene la palabra.

La Sra. González manifestó:

Buenas tardes. Yo aquí, de todos los puntos, quizá resaltaría el tema de la posibilidad de cerrar los huecos de los alcorques que tienen los árboles plantados y, sobre todo, en calles muy estrechas, transitadas, que hay, a lo mejor, centros de salud como es en la zona de Valdezarza, o en la zona de la colonia de Manzanares, que son calles muy estrechas en las que es casi imposible con un carrito de la compra o con un cochecito de un bebé circular por esa calle y no meter el pie dentro del alcorque por ejemplo. Entonces, dentro de este informe a realizar para ver cuántos alcorques hay vacíos, cuáles están llenos, si hay que

replantar..., creo que el cerrar el espacio de los alcorques en aquellos sitios de calles estrechas con mucha afluencia de peatones, cosa que se ha hecho ya en otros distritos de Madrid, creo que es una opción que tenemos que tener particularmente en cuenta. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias señora Presidenta. Cuando nos reunimos los cuatro grupos políticos para presentar esta iniciativa, lo que pretendíamos, el primer objetivo era una racionalización del gasto porque son contratos integrales que el Ayuntamiento cede a empresas y en las que entendíamos que el mantenimiento de todos estos contratos no estaba llevando, pues, el objetivo que se pretendía de tal forma que encontráramos alcorques vacíos, encontramos, como ocurre en la colonia de Manzanares, y es importante que se vea, alcorques que rebasan o que levantan las aceras, elementos que hay que mirar, y estos alcorques vacíos producen dos efectos; inseguridad por las caídas y una ausencia de estética, a mí no me gustaría, yo creo que a ninguno de los grupos políticos tampoco, que se cerrasen indiscriminadamente los alcorques porque no es bueno perder arbolado viario tampoco sino que se haga un análisis claro de dónde hay que volver a replantar árboles que habían desaparecido, cuáles hay que quitar y también que se haga ese análisis, insisto, del arbolado de la colonia de Manzanares que están todas las aceras levantadas lo que imposibilita el acceso por muchas de estas vías. Hay que bajarse a los viales porque ahí la elevación de las raíces de los árboles impide un caminar normal y corriente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias señora Presidenta. En el Partido Popular, en el programa con el que se presentó a las elecciones municipales, una de las iniciativas anunciada por la actual Portavoz en el Ayuntamiento era que no hubiera ningún alcorque sin árbol en la ciudad de Madrid, con lo cual y como el sentido de esta iniciativa es que la opción prioritaria es que todos los alcorques se rellenen con árboles salvo en aquellos casos en los que haya dos alcorques muy próximos, entendemos que está recogida esta iniciativa del Partido Popular y por eso estamos de acuerdo cuando se planteó la posibilidad de que fuera una propuesta conjunta, pues presentarla conjuntamente porque así se aseguraba el éxito por su aprobación así que no alargarnos más, compartimos lo dicho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez apuntó:

Buenas tardes, nosotros compartimos todo lo que se está diciendo y añadiría tres aspectos que nos informa la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. En primer lugar, dentro de la campaña de plantaciones 2015-2016 está previsto plantar 214 árboles en nuestro Distrito, y una vez finalizado este plan, se detectarán los alcorques vacíos para su inclusión en próximas campañas. Respecto a la posibilidad de clausura de algunos alcorques, en principio todo árbol talado debe de ser sustituido por un ejemplar nuevo salvo que se den circunstancias que hagan inviable su desarrollo y crecimiento posterior. Tales circunstancias pueden ser proximidad a fachadas y muros, interferencias con señalizaciones de tráfico y de iluminación viaria, servicios subterráneos o alcorques que

estén situados en accesos, pasos de peatones, pasos de carruajes o bien bajo la copa de árboles adultos que les impidan su desarrollo y crecimiento. En estos casos se propone a otro departamento, a Vías Públicas, la condena de estos alcorques.

Y respecto a la cubrición de alcorques con arbolado ya existente, sólo se instalan en situaciones de riesgo para los peatones. No se considera recomendable el uso de pavimentos drenantes en arbolado joven o de reciente plantación porque es necesario mantener libre el alcorque para favorecer la aireación y el desarrollo del árbol. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/0444221, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando el respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI y la Oficina de delitos de odio.

La Sra. Secretaria dio lectura del literal de la proposición:

“Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y la Oficina de delitos de odio mediante su promoción en los tabloneros y espacios públicos municipales.

Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad. Lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse.

Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales, polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte.

Que esta Junta Municipal desarrolle junto a los colectivos LGTBI más representativos una campaña de accesibilidad a las unidades de policía municipal mediante cartelería presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios.

Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI en los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos.

Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs y asociaciones de LGTBI sobre la diversidad afectivosexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia y bifobia disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejeros escolares y equipos de dirección de centros educativos.

Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña institucional en la EMT, en especial en los búhos, para animar a denunciar si eres víctima de una agresión como LGTBI o presencias una.

Instar al Ayuntamiento a que establezca contacto con los propietarios de discotecas y locales de ocio para contar con su colaboración en la colocación de carteles en sus locales para la prevención de delitos de LGTBIfobia.

Instar al Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre la atención en delitos de odio de la policía municipal impartida por expertos, tanto del ámbito social, académico y activista.

Se insta a la confección de un protocolo específico de atención al colectivo LGTBI con policía nacional y local. Instar al ayuntamiento a que desarrolle con celeridad la oficina contra los delitos de odio aprobada en el Pleno y que mantenga un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI más representativas y ubicadas en el Distrito.

Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBIfobia, así mismo, instar al Ayuntamiento de Madrid a la cesión de pisos para víctimas de violencia física y psicológica a jóvenes LGTBI que no tengan recursos.

Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los centros de día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros, vuelven al armario por miedo al rechazo.”

A continuación intervino el representante de la Asociación Respeta.

D. Adolfo Martínez manifestó:

Hola, buenas tardes, soy el Presidente de la asociación Respeta. Desde nuestra asociación, lo primero es daros las gracias por esta iniciativa, la valoramos bastante, el punto 10 nos ha encantado, la última parte, porque a lo mejor un dato que desconocéis es que algunos chavales menores de 17 años o entre 17 y 21 años, reciben agresiones tanto psicológicas como físicas en ocasiones de sus propias familias y al no tener recursos no denuncian y siguen aguantando esas agresiones, es un dato que no suele salir.

Como asociación, sí nos hubiera gustado más que en vez de contactar con los colectivos más representativos podríais también..., si lo podéis apuntar..., existe en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid, en la plataforma 28 de junio, que es la que representa la mayoría de los colectivos LGTBI que hay en la ciudad de Madrid, o sea, está constituida por cerca de 40 asociaciones LGTBI entre clubes deportivos y asociaciones. Y bueno, está esto muy bien pero sobre todo lo que nos hace falta es la ley de la Comunidad de Madrid que se lleva trabajando desde el 23 de septiembre con Cristina Cifuentes y que la esperamos con la mayor brevedad. Uno de los puntos del aumento de agresiones que no suele salir reflejado es que para algunos grupos de agresores, pegar al LGTBI, pegar al gay, a la lesbiana, al bisexual, transexual o intersexual es la iniciación de algunos grupos violentos, y eso es un dato que está ahí, que con esa ley que se está trabajando con Cristina Cifuentes sería más fácil erradicar esta violencia que sufrimos. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Muchísimas gracias. Antes de pasar a la votación yo solamente quisiera remarcar un par de cuestiones. En primer lugar, como todos ustedes saben, la corporación actual es muy

sensible al problema de los colectivos y a la importancia de las luchas de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales.

Entendemos que hay un cambio en la mentalidad en los últimos años y una mayor sensibilidad frente a la existencia de estas diferencias en el modo de entender la sexualidad propia y la construcción de las identidades sexuales pero pensamos que todavía queda mucho por hacer en este campo, entonces nos congratulamos justamente de este aumento de la importancia o de la atención a este asunto.

Y sí es verdad que empezamos a ser conscientes de las amenazas, insultos o discriminaciones que sufre este colectivo, no siempre, yo creo que las instituciones públicas han sido suficientemente conscientes de que realmente esas diferencias en muchos casos son el motivo que impulsa a algunas personas a agredir a otras o el modo como disfrazan algunas personas justamente esa agresividad contra otros. Por eso estamos absolutamente de acuerdo con sus peticiones, con su planteamiento y con su exigencia.

Sí, de todas maneras, quisiera hacer constar que, por lo que respecta a la Junta haremos todo lo posible y todo aquello que esté en nuestra mano, pero que hay aspectos que nos rebasan. Por ejemplo, el tema de la policía lo trasladaremos al Área de Policía para que lo tenga en cuenta, el tema de la EMT pues exactamente lo mismo..., nuestro compromiso es total pero nuestros límites institucionales pues existen, entonces, tampoco podemos, como Concejalía, ni siquiera yo creo que el Pleno de la Junta comprometerse a hacer cosas que, es verdad que se dice instar al Ayuntamiento, pero que vayan más allá de las competencias que tenemos. Lo que sí hemos pensado es desarrollar esa campaña de sensibilización que piden, que eso sí lo podemos hacer, con una campaña de carteles, de jornadas, de charlas, de talleres..., que se pueden hacer en los diferentes centros a los cuales están todos invitados y que pondremos en marcha próximamente.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/0444567, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a elaboración de un estudio sobre la posibilidad de cerrar al tráfico la carretera de la Casa de Campo que va desde la Glorieta de los Patines, Paseo del Piñonero, Plaza de las Moreras y desde el parking de las pistas de tenis al Paseo del Piñonero.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas nuevamente. La Casa de Campo es el parque urbano más grande de España y uno de los mayores de Europa y, sobre todo, es el principal pulmón de Madrid. La importancia de la Casa de Campo la podemos analizar desde tres aspectos básicos, la fauna y la flora, como gran espacio verde que es, surcado por un gran número de arroyos, unos estacionales y otros permanentes, contiene 3 ecosistemas perfectamente diferenciados, encinar, pinar y vegetación de ribera. Fauna, consta al menos de 133 especies de vertebrados diferentes, pero hay que destacar la riqueza entomológica y, en especial, de lepidópteros con más de 50 especies diferentes catalogadas. Los vestigios históricos, restos de una vía romana del siglo I y II, el Palacio de los Vargas, la Galería de las Grutas, expresión del único jardín renacentista existente en Madrid, el Puente de las Culebras de 1782, El Reservado, la tapia, La Reja de Sabatini, la

Puerta de la Partida, el Puente del Ferrocarril y restos de la Guerra Civil. Es un lugar, además, de ocio, deporte, cultura y esparcimiento.

He enumerado de manera sucinta alguna de las características especiales de la Casa de Campo, características de tal relevancia que tiene su reconocimiento en la declaración de Bien de Interés Cultural, que a la Comunidad de Madrid le otorgó en la categoría de Sitio Histórico en 2010. El entonces Presidente, Ignacio González destacó la importancia de proteger este espacio de una posible degradación en el futuro. La declaración de BIC establece además un entorno de protección de 1.906 hectáreas, es decir, 208 hectáreas más de lo que son sus límites históricos. Desde la declaración de Bien de Interés Cultural se han adoptado distintas medidas para impedir la degradación y para favorecer la coexistencia de los distintos usos de la Casa de Campo.

En la actualidad la Casa de Campo sólo se puede acceder con vehículo a los Recintos FERIALES, al Zoo, al Parque de Atracciones y al Lago de la Casa de Campo. Este es el motivo de nuestra proposición. Se mantiene abierto el tráfico entre la Glorieta de los Patines al Paseo de las Moreras. El motivo por el que se mantenía abierto era, según reconoció el entonces Concejal Pedro Calvo, la existencia de un quiosco en la Glorieta de las Moreras y el acceso al parking del mencionado quiosco. Quiosco que no existe ya desde el año 2013.

Presentamos una proposición en febrero de 2014 que fue aprobada por el anterior equipo de gobierno con una transaccional y desde ese momento no hemos tenido conocimiento de si el informe aprobado fue realizado y del resultado del mismo. De lo que sí podemos dar cuenta es de que no se ha producido el tan esperado y necesario cierre de esta carretera. Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista en la Junta del Distrito eleva al Pleno para su aprobación la proposición:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que elabore un estudio, si no estuviera hecho, sobre la posibilidad de cerrar al tráfico la carretera de la Casa de Campo que va desde la Glorieta de los Patines, Paseo del Piñonero, Plaza de las Moreras y del parking de las pistas de tenis al Paseo del Piñonero.” Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Hola, efectivamente yo creo que la Plataforma desde hace veintitantos años tiene esta sensibilidad, una de las mayores agresiones de la Casa de Campo son los coches. Siempre se está planteando cómo reducimos la circulación en la Casa de Campo y, de hecho, yo creo que ha habido un buen trabajo y realmente ha habido una buena recepción en estos años pasados cortándose por el Partido Popular una parte de la carretera, que nosotros entendimos como una cosa bastante positiva, y yo creo que tenemos que seguir avanzando en este proceso.

Efectivamente uno de los planteamientos de los cierres en estos momentos, las entradas en la Casa de Campo, tienen entradas pero es entrada y salida más o menos por el mismo sitio porque la de y la del Batán están próximas y bueno, aunque se pueda entrar por un sitio y salir por otro está muy próxima. Pero lo que está más retirado en el sentido entrada y salida es la que se entra por la Puerta del Ángel y tiene la salida por el Paseo de Monistrol. Y es cierto que se pide el cierre. Lo que sí tenemos que tener es la sensibilidad de que tenemos que buscar un no encontrarnos demasiada gente que pueda tener elementos de rechazo grande.

Yo creo que una de las cosas que sería interesante es que cerráramos incluso antes que esto, cerrásemos el acceso al Teleférico. Esto es una cosa que, como todo el mundo sabe o creo que lo sabe todo el mundo, sólo se abre cuando el Teleférico está funcionando. Bueno, pues cuando el Teleférico está funcionando, allí, regularmente, no se ven más de 15 ó 20 coches al día, con lo cual realmente su uso es minoritario, lo sabe muy poca gente y con lo cual, realmente, el corte ahí sería bastante interesante.

Esta otra parte también es interesante, pero hay que tener cuidado y lo planteo para que se tenga en cuenta. La Casa de Campo, en estos momentos, una situación que se da que no es aceptable, es que es el sitio de aparcamiento disuasorio de mucha gente que va a trabajar, o sea que uno va a las 10 de la mañana y encuentra que la Casa de Campo en lo que es la entrada por la Puerta del Ángel está totalmente copado lo que es el aparcamiento de Lago, con lo cual, hay que tener un poco de sensibilidad y a lo mejor tenemos que hacerlo en un proceso de sensibilidad porque también está la parte de todos los quioscos que han invertido una cantidad de dinero y que hay que tenerlos en cuenta, esta gente también los podemos tener enfrente.

Entonces, la cuestión estaría en empezar a hacerlo de forma progresiva, y una forma progresiva que me gustaría que quedara reflejada es empezar a cerrarlo a lo mejor los fines de semana y las fiestas para ver cuál es el proceso para ver los inconvenientes, para ver elementos con el fin de que realmente con esa evaluación se siga avanzando en los cierres porque hay otro problema grande, cuando hay actividades dentro de la Casa de Campo y entra tantísima gente por la Puerta del Ángel, eso es un follón para el barrio porque se queda totalmente todo atascado.

En el caso de una emergencia de cualquier tipo, también podría salirse por ahí, por Monistrol. Yo creo que hay que avanzar progresivamente en reducir la circulación en la Casa de Campo pero teniendo en cuenta todos los elementos que hay para intentar que se vaya entendiendo, porque uno de los problemas que tenemos es que en la Casa de Campo hay mucha gente que no lo entiende con el carácter tan importante que ha dicho nuestra compañera del Partido Socialista, el carácter BIC y el carácter patrimonial tan importante que tenemos. Y lo entienden como un campo cualquiera y desde un campo cualquiera da para uso y menosprecio, entonces, yo creo que uno de poner en valor fundamental el tema de la Casa de Campo es la reducción progresiva en el tráfico. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación ACROLA.

D. Juan García Vicente indicó:

Bueno, lo de experto lo dejamos entre comillas. Le agradezco mucho, sobre todo al Partido Socialista que nos ha invitado y a todos ustedes. Muchas gracias por poder expresar lo que, por lo que venimos luchando ya desde el año 1991 por el cierre al tráfico de la Casa de Campo, cosa que se ha ido produciendo de forma paulatina y aún quedan asignaturas pendientes con lo que comentaba antes Carlos Buchó, el acceso al Teleférico..., pero bueno, son instalaciones que tienen un contrato y que bueno, quizás eso pueda ser el obstáculo para que este tráfico sea permitido, pero en definitiva habría que ir a un cierre paulatino de todos los viales y sacar el coche de la Casa de Campo.

El asunto está en que esa carretera se puede cerrar fácilmente, pero había que enmarcarlo dentro de un proceso y de un proyecto más amplio para sacar a los vehículos de la Casa de Campo, no solamente de la Casa de Campo que es un reto para el Ayuntamiento actual y para todo. Entiendo que se tiene que consensuar y ser aceptada por todos los

grupos de la corporación actual, el problema del tráfico en la ciudad de Madrid con la intervención consiguiente, con la multa que nos espera por la contención que se deriva del tráfico..., o sea que es no es un tema específico de la Casa de Campo sino que bueno, es más amplio y atiende al área metropolitana.

Lo que comentaba Carlos Buchó anteriormente, que sirve de un parking disuasorio y la mayor parte es para vecinos que no son de Madrid y claro, disponer de un espacio público como es la Casa de Campo u otras zonas como Colonia Jardín, etc., terreno que debería ser de zonas verdes y lo ponemos a disposición a vecinos de otras zonas que tienen todo el derecho a desplazarse y moverse y lo suyo es que no ocuparan esos espacios en nuestra ciudad. Y bueno, a partir de ahí estoy totalmente de acuerdo y apoyamos esta postura.

Y quisiera, abusando de su amabilidad, invitar a todos los partidos presentes, a la Concejala, en primer lugar, el próximo viernes hacemos una presentación de un tríptico que edita el Ayuntamiento de Madrid, para la convivencia entre bicicletas, peatones..., se va a hacer un acto de cierta repercusión y que bueno, quiere llevar la convivencia entre los que utilizan la Casa de Campo y hay ciertas fricciones.

Queremos que sea una llamada a la convivencia y esperemos que estemos todos allí, los que puedan venir están ustedes invitados, repito, el viernes a las 11 de la mañana, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Buenas tardes, la verdad es que Ciudadanos en este aspecto no tiene muchísimo que objetar sino todo lo contrario, está aprobado porque realmente nosotros no estábamos ni en oposición en el gobierno, esto fue aprobado según me dijo nuestra colega M^a Ángeles del PSOE en septiembre del 2014. Es una proposición que ha tenido que traer reiteradamente supongo desde hace 2 años porque, obviamente, pienso que se hizo caso omiso a ello. Entonces, realmente no tenemos nada más que aportar, simplemente que estamos totalmente a favor de dicha propuesta. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Bueno pues, yo creo que el compromiso del Partido Popular con la conservación de la Casa de Campo es innegable, ha sido reconocido por la Plataforma y por el Portavoz de Ahora Madrid Carlos Buchó que sabe que se trabajó en primer lugar en la Declaración de Bien de Interés Cultural para asegurar la protección de todos los elementos del patrimonio natural e histórico de la Casa de Campo, que se procedió al cierre parcial de la Casa de Campo, que se procedió también al cierre de la Dehesa de la Villa.

Este asunto, por centrarnos en el asunto concreto que nos trae, decir que, efectivamente, en febrero del 14 se aprobó la transaccional y que también se trató en el Pleno de septiembre del 14, que suponemos que debe existir ese informe en el área correspondiente, a nosotros no se nos remitió pero entiendo que debería estar en el Área y que venía motivado por el cese de actividad del quiosco al que daba servicio esa Carretera, que era el motivo por el que cuando se procede al cierre parcial de la Casa de Campo es

necesario mantener determinadas entradas abiertas, determinados viales, para permitir el acceso a las instalaciones que mantienen una actividad dentro, que esa actividad es perfectamente compatible con la conservación del patrimonio natural e histórico de la Casa de Campo.

En el caso, por ejemplo, que se mencionó del Teleférico, efectivamente, en el contrato que existe en la cesión de ese espacio debe estar contemplado este tema del acceso por carretera, no lo sé, pero a lo mejor, antes de proceder habría que mirarlo si es así porque, supongo que estará en ese pliego de condiciones y que, por lo tanto, hasta que no termine ese contrato o se renegocie ahora en la actualidad con los actuales concesionarios, cosa que debe ser complicada, no se puede proceder a ese cierre. Pero, en cualquier caso, decir que estamos a favor como estuvimos en anteriores ocasiones cuando se trajo a este Pleno y que para que se pueda hacer un uso sostenible de este espacio natural tan privilegiado que tiene la ciudad de Madrid, nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Gracias Presidenta. Bueno, yo creo que ya llevábamos tiempo, desde 2014, llevábamos al menos un año intentando que se cerrase esa carretera porque el único problema que había, como le ocurre al Teleférico, es una concesión. Una concesión en ese caso del quiosco de la Plaza de las Moreras, había desaparecido. Llevaba un año sin funcionamiento, por lo tanto, ni el quiosco ni el parking que le servía a los usuarios del quiosco estaba ya activo.

Yo creo que, después de dos años en los cuales ya pensábamos que íbamos a iniciar lo que todo Madrid quiere y, desde la Plataforma y los vecinos, es que se consiga preservar totalmente a la Casa de Campo de las agresiones a las que está sometida y una de las mayores agresiones son los vehículos, pues creo que el que volvamos a estar de acuerdo y que esta vez sí que tengamos ese informe y sí que se impulse ese cierre, será un éxito que lo que hará, seguramente, es pues motivarnos a que sigamos continuamente pidiendo esos distintos cierres en el momento que las concesiones vayan cerrándose.

Pero apoyémonos ahora en un informe que no sé si estuvo alguna vez elaborado, sí sé que se aprobó pero yo no tengo constancia, ni mi grupo político tiene constancia de que ese informe se elaborara, se trajera y se presentara. De eso nosotros no tenemos constancia. Este es el motivo por el cual pedimos, en esta iniciativa, ese necesario informe para cerrar, al menos, todo ese tramo, toda esa corona de ahí de la Casa de Campo del tráfico rodado, que sea para el uso de los ciudadanos, de los peatones y que puedan disfrutar de un elemento tan importante como es la Casa de Campo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó expresó:

Sí, un pequeño comentario. Desde que se cerró la última parte importante de la Casa de Campo, empezaron a aparecer zorros, que es una cosa importante porque generó un cierto equilibrio con el tema de la cantidad de conejos tan enormes que hay y, lo único decir que en este último año han muerto 5 zorros y una parte importante es por el atropello de zorros, entonces, es importante el que lo tengamos en cuenta que la biodiversidad dentro de la Casa de Campo está muy relacionada con la disminución de los coches. Anteriormente

cuando estaba abierto el tráfico era enorme, no existían zorros, ahora sí existen, en torno a 11 y en el último año han muerto 5. Yo, el otro día, no me acordaba, pero a la periodista de El País le dije que eran 3, pero eran 5.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/0444579, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Gracias, buenas tardes. Como cambia la tecnología. Presentábamos esta iniciativa, después de esperar algún tiempo para que se produjera de modo natural y lo presentábamos con carácter de urgencia porque, luego lo comentaré, hace algo más de dos años que no se convoca este consejo, más de dos años. Es mucho tiempo para un consejo que creemos muy importante y que creemos necesario. Se basa en un acuerdo de la Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid de hace cerca de 20 años, se sustenta en la indivisibilidad de la seguridad pública, la necesaria intercomunicación entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de éstos con los vecinos. Se sustenta en el artículo 9 de la Constitución, facilitar la participación de todos los vecinos en la vida social, económica y política, la seguridad pública dice, es la garantía del ejercicio de los derechos individuales políticos y sociales. El acuerdo se inscribe con el objetivo de corresponsabilizar a los ciudadanos y posibilitar un mayor acercamiento de la administración de seguridad al propio ciudadano, y eso le corresponde al Ayuntamiento de Madrid, en este caso que estamos nosotros. Esta articulación entre vecinos y cuerpos de seguridad no se está produciendo en estos momentos. Hace más de dos años decía hace un poco, tres casi ya, que no se realiza ninguna convocatoria.

La apatía o descuido, no sé cómo será, lo iremos viendo, del Ayuntamiento, yo creo que es muy grave, porque como hemos visto conculcando el derecho a participar en los vecinos en las tareas de seguridad, estamos conculcando los derechos políticos y sociales de los mismos. La definición dentro del acuerdo decía, los consejos de seguridad, en la justificación de motivos, han de ser expresión de la configuración de un modelo de administración de seguridad pública basado, por una parte en la y tratamiento y análisis de los indicadores y datos de delincuencia, ejercer funciones consultivas y de asesoramiento en el diseño de una política de seguridad adecuada, elaborar propuestas en el ámbito de la detección y prevención de la delincuencia, formular propuestas y realizar seguimiento de los planes de seguridad, seguimiento de las informaciones facilitadas por las organizaciones y grupos policiales interesados, efectuar, elaborar y aprobar propuestas y tendentes a mejorar la seguridad ciudadana.

Todos estos aspectos, desde nuestro punto de vista, creo que desde todos, son esenciales para la vida en nuestro Distrito. Esa participación de lo que significa un consejo de seguridad donde los vecinos pueden hablar directamente con los jefes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y del Ayuntamiento, en el que le pueden presentar sus quejas, pueden hacer sus sugerencias, le pueden consultar, asesorar, pedir información, en fin, tener un diálogo permanente y fluido que mejora la sociedad, mejora la seguridad y mejora la calidad de vida de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell indicó:

Hola, buenas tardes. Como no puede ser de otra forma, este grupo está de acuerdo en que se convoque cualquier órgano de participación que, además, posibilita al ciudadano a compartir las

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, la verdad es que, pues nada que objetar, todo lo contrario, porque es un órgano muy importante, diría yo, de los más importantes para poder coordinar diferentes políticas públicas, simplemente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros tenemos una pregunta posteriormente al respecto de la no convocatoria durante estos meses, pero sí que me gustaría hacer una pequeña numeración de hechos, por los cuales, desde el Grupo Popular consideramos que es importante la convocatoria inmediata de este consejo de seguridad. Bueno, la ciudad de Madrid, y especialmente nuestro Distrito Moncloa-Aravaca se han caracterizado por ser una ciudad y un distrito muy seguro, en el último consejo de seguridad se constató cómo el número de delitos en el Distrito se había reducido y la resolución de los mismos, el índice de resolución de conflictos se había avanzado. Es un modelo de ciudad que había demostrado su efectivo modelo de policía que había mostrado su efectividad. Sin embargo, desde el gobierno de Ahora Madrid se han puesto en marcha un nuevo Plan Director de Policía Municipal, muy criticado por parte de mi grupo y no hace falta más que remitirse a la prensa, pero sí me gustaría destacar que, a su modelo de un plan director que no está cuantificado económicamente, que no recoge la asignación del número de agentes destinados a las unidades nuevas que se crean, y que parece reflejar una ciudad que no se corresponde con..., una ciudad insegura más parecida a modelos que no se conocen muy bien como el de Bogotá o el de Chicago de los años 70 que no se corresponden con la realidad de la ciudad de Madrid.

En este mismo Pleno yo pregunté en diciembre cuál era la dotación de recursos para el desarrollo de la labor de la Policía Municipal destinada en la Unidad Integral del Distrito. Se contestó que se estaba estudiando una recolocación de los agentes con una nueva policía de proximidad y que ya se nos informaría y que no se nos ha informado, espero que en este consejo de seguridad se nos pueda informar de cómo ha sido esta reordenación del personal y de los efectivos para esta unidad integral del Distrito.

En prensa apareció también un incidente protagonizado por nuestra Concejala con algunos oficiales en la citada Aravaca en torno al cumplimiento de las propias ordenanzas de esta Junta sobre el cierre de las casetas de las fiestas. Se han suprimido o se han reducido considerablemente unidades muy importantes aunque a veces se pueda

infravalorar como era la conocida de unidad antidisturbios, que en realidad es una unidad destinada a colaborar con la policía nacional en la seguridad ciudadana, que está recogido entre las funciones de la Policía Municipal en sus ordenanzas de Policía Municipal y que supone una reducción de la efectividad para este tema. La reducción del sistema de información, que parece una tontería pero que precisamente lo que provoca es evitar que se produzca el delito, no perseguirlo, que es una de las funciones fundamentales de la policía municipal y que es otra de las unidades que ha visto reducido el número de agentes asignados en este plan director de Ahora Madrid.

Hemos visto otros ejemplos, por ejemplo, descoordinación de los agentes de movilidad dada las diferentes asignaciones de las diferentes Áreas de Gobierno sobre quién debe regular el tráfico lo que ha producido importantes atascos en la entrada a Madrid en días que antes, aunque se producían, no en la cantidad y en las dimensiones que se produjeron y que salió en prensa así reflejado. Hemos visto cómo esta nueva política de policías de proximidad, que parece que lo que hace es alejarse, vemos cómo se ha puesto una proliferación de la venta ambulante, que provoca perjuicio económico a los comerciantes que pagan religiosamente sus impuestos, que siguen un estricto control de la norma de seguridad, por ejemplo, seguridad alimentaria. No hace falta irse más lejos, hoy mismo cuando venía a este edificio, en la esquina de este edificio había venta ambulante de alimentos, que además añade un añadido de riesgo de seguridad alimentaria. Bueno, pues esto es lo que provoca esta nueva policía de proximidad, parece que es más discurso que realidad, la proliferación de venta ambulante, de discos, flores y demás, que lo que hace no es más que fomentar la presencia de estas mafias, porque al final son mafias, y la no persecución de este delito lo que provoca es la proliferación de estas mafias y no decimos que haya que perseguir al vendedor sino luchar contra esa práctica para evitar su proliferación, o la proliferación también denunciada en este Pleno de asentamientos en lugares públicos que, además puede tener algún problema de salubridad y de condiciones de vida para las propias personas que están en estos espacios.

Como ven, y esto es un pequeño resumen por no consumir todo el tiempo, qué creemos desde este Grupo porque creemos que es importante la convocatoria del consejo de seguridad para que se puedan dar respuestas a estas inquietudes que no son sólo de este grupo sino que son de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta. No es que fuera imprescindible pero sí es, clarificador, el relato, el número de intervenciones distintas y de casuísticas en las que se pueden hablar en ese consejo de seguridad que estamos pidiendo en este momento. Me reconforta, como no podía ser de otra manera, que todos los grupos creen que es importante el tema de la seguridad. Sí que es cierto que, sigo manteniendo algo de duda, no de duda porque no haya esta claridad desde el equipo de gobierno, se nos diga cómo es que no se ha convocado. Llevamos algo más de dos años..., toda la responsabilidad evidentemente no radica en esta Presidencia, pero sí desde junio para acá.

El Consejo Local de Seguridad de Madrid se ha convocado recientemente y normalmente se convocaba..., ese corresponde a la ciudad y ese ha sido convocado y ha tenido lugar hace pocas fechas, hace unos días, y siempre se convocaba una vez terminada la ronda de todos los demás, algo así, debió de terminar la de todos los consejos de seguridad menos la nuestra, no lo sé si algún otro tampoco lo está.

No es que reconforte, decía, una explicación o una justificación, pero sí creo que es necesario dársela a los vecinos a través de este Pleno, por qué no se ha convocado, los motivos, las causas..., porque lo otro, lo de creer que el consejo es eficiente y es bueno creo que ha quedado muy claro por parte de todos los grupos, que es muy importante ha quedado claro, lo único que no nos ha quedado claro es cuál es la causa mayor, sin haber celebrado el de Moncloa, es la única cosa que..., y agradecer a todos los grupos políticos que estén en esta sintonía y que se convoque a la mayor celeridad posible, se informe ya que estamos en el tema, muy bien a todas las asociaciones de vecinos, que esto históricamente no sé si siempre llegaba bien la información para que sepan bien que pueden ir a ese consejo, no hay muchos órganos de participación y no hay mucha costumbre que a ese consejo cada vecinos puede ir y libremente preguntar a los órganos de los jefes de la Policía Nacional, de la comisaría de distrito, de la comisaría conjunta, de la policía local..., a todos, a los agentes tutores imprescindibles que no los hemos mencionado y son una parte importantísima de la actividad de la policía local y de estos consejos su trabajo en ellos, que se informe bien a todas las asociaciones y a través de ellas a todos los vecinos para que puedan acudir ese día y entre todos tengamos una jornada sobre seguridad lo más fructífera posible y lo que decía, que no es que consuele pero reconforta escuchar las causas. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell expresó:

Yo no comparto ese análisis tan negativo que hace el compañero del Partido Popular sobre la seguridad o la organización de la seguridad de este Ayuntamiento porque aparte, que lleva poco tiempo y ya está haciendo un análisis tan catastrófico que casi me ha dado miedo con todas las mafias y la venta y todo esto. Yo creo que eso existe hace mucho tiempo, es un problema de seguridad en las grandes ciudades y que entre todos tenemos que resolver. Yo esperaría que le diéramos un poquito más de tiempo al Área de Seguridad y Emergencias para que resolviera y organizase esta ciudad y luego hacer una evaluación un poquito más sería. Yo creo que es bueno que haya órganos de participación, ya lo he dicho antes, y que en eso estamos y desde los vocales, las asociaciones, los vecinos podemos ayudar a mejorar en la medida que somos observadores de nuestro entorno pues bienvenido sea pero vamos, vamos a dar un poquito más de tiempo.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo quería intervenir en este punto. Lamento que haya servido para una crítica a la totalidad de la política de seguridad del equipo de gobierno porque creo que no era éste el objetivo de esta proposición pero bueno, es cierto que estamos cambiando la política, el modelo de política de seguridad, eso lo ha explicado el Concejala responsable del Área Javier Barbero varias veces en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nuestra idea del modelo de seguridad que necesita una gran ciudad como Madrid es un modelo más preventivo que represivo, no porque no pensemos que tiene que haber un control por parte de los actos delictivos que se producen en la ciudad sino porque pensamos que la actividad preventiva a través de, justamente, evitar el delito. El tema de las fiestas de Aravaca, espero que eso no implique que esta Concejala desautoriza a la Policía o se lleva mal con ella o desconfía, no es ese y creo que se aclaró bastante todos los aspectos que rodearon esa intervención en las fiestas de Aravaca, que, por cierto, espero que este año no se repita. Lo cierto es que allí se produjo una situación que, en mi opinión, claro que es mi opinión, pero que en mi opinión

fue exagerada por parte de ciertos medios de comunicación contra una actuación que pudo tener algún viso de bisoñez si se quiere en el sentido de que nunca pensé que una actuación que iba a evitar un mal se convirtiera en la prueba de justamente lo que se quería producir era justamente ese mal.

En cuanto a por qué no se ha convocado el consejo de seguridad, desde mi punto de vista hay dos explicaciones que no es que sean razones de gran peso pero que pueden explicar ese retraso en la convocatoria. Una primera, una cierta desconexión entre los Distritos y el Área de Seguridad o el Área de Javier Barbero, es decir, no estábamos al tanto de que justamente, como usted dice, el Consejo de la Ciudad iba detrás de los consejos de los Distritos. Entonces, ahí ha habido una cierta desconexión porque, bueno, pues no calculamos que eso iba a ser así. Es verdad que el Concejal Delegado nos tiene al tanto de todos los cambios que él hace o de la idea que tiene en todo el tema de seguridad pero no fue un elemento que pusiéramos sobre la mesa de, nos tendríamos que reunir nosotros primero para hacer. En algunos Distritos lo hemos hecho, en Tetuán se convocó el consejo de seguridad hace ya como un mes o mes y medio, pero también es verdad que allí había una situación un poco difícil con todo el tema que lo han visto ustedes en la prensa, mientras que Moncloa es un Distrito donde al menos de momento no habíamos salido en la prensa por cuestiones de seguridad, entonces, quizá yo me relajé un poco en este punto.

También debo decir que no hay una tradición en este Distrito de que el Consejo de Seguridad se convocara con la regularidad debida porque, como usted mismo ha señalado, ha estado casi dos años sin convocarse y la última reunión es de marzo de 2014, el 11 de marzo de 2014. Entonces, bueno, quizá tampoco ha habido esta tradición de que es un órgano en el Distrito con cierta vida, consolidado, etc..

Posiblemente hay otro elemento y ha sido la baja, como ustedes saben, del responsable de la Policía Municipal del Distrito que está siendo sustituida, creo que todavía ahora, por la policía que es el mando en Tetuán, entonces eso para mí representa cierta continuidad porque yo hablo con ella con cierta asiduidad sobre los temas de seguridad tanto de un Distrito como del otro entonces, quizá no he tenido la precaución de pensar que se trataba de un Distrito distinto, es decir, solamente que yo misma esté al tanto de todos los problemas que hay sino que era conveniente también el tener esa reunión.

Por tanto, por mi parte no hay ningún inconveniente en convocarla, estábamos viendo la composición del Consejo y entonces lo convocaremos pues a poder ser antes de que termine el mes de manera que para el siguiente Pleno hayan tenido ustedes la reunión preceptiva con todos los jefes de la Policía Nacional, Municipal, asociaciones, etc. y que pudiera ser incluso pensábamos podría ser una ocasión para algunos de los temas que antes hemos planteado en torno a esta campaña de sensibilización que evitara delitos de odio, etc., pues para que también los planteáramos y pudiera dar lugar a un debate en ese sentido.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/0445367, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando la instalación en Aravaca de un punto limpio fijo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta. Como todos sabemos el punto limpio es una instalación donde los ciudadanos participan de forma activa en la gestión de los residuos que generan en sus domicilios particulares donde se les proporcionan contenedores específicos donde depositar los residuos que por precisar un tratamiento especial como es el caso de los aceites, etc., por peligrosidad o volumen no pueden depositarlos en los contenedores habituales de la calle garantizando así su reciclado y correcta eliminación.

Estamos concienciados en la protección del medio ambiente y participamos activamente en su conservación a través del reciclado de los residuos que generamos. Quiero poner por ejemplo que si reciclamos un litro de aceite de cocina estamos evitando que se contaminen 1.000 litros de agua. Como sucedería si lo hubiéramos tirado por el desagüe. Una sola pila de mercurio puede contaminar hasta 600.000 litros de agua si no se recicla adecuadamente, siendo las pilas botón las más contaminantes.

El barrio de Aravaca dista casi 10 kilómetros del centro de Madrid siendo el barrio más alejado de todos los que conforman el Distrito. El núcleo urbano de Aravaca está separado totalmente del núcleo urbano del Distrito por la zona de la Ciudad Universitaria, la Casa de Campo, el Club de Campo, etc, con lo cual no hay solución de continuidad. Los 116.000 vecinos de este barrio tienen que desplazarse al único punto limpio fijo que tiene el distrito situado en la Ciudad Universitaria a 6 Km de Aravaca solamente en horario de lunes a sábado de 8 de la mañana a 8 de la tarde y los domingos de 9:00 a 14:00 horas. En este mapa que tengo aquí, puede verse comparativamente cómo todos los Distritos cuentan con puntos limpios fijos en el centro de los mismos y no así el nuestro que solamente cuenta con un punto limpio móvil. El punto limpio móvil que dar servicio a Aravaca lo da únicamente dos horas a la semana los lunes de 18:30 a 20:30 en la avenida Osa Mayor.

Yo creo que un gesto tan sencillo como reciclar nuestros residuos es el mejor legado que podemos dejar a las generaciones futuras y nosotros como administración más cercana a la ciudadanía debemos ser conscientes del problema y ponerle remedio. Por ello y porque facilitaría enormemente esta labor a los vecinos del barrio, es por lo que nuestro grupo solicita la ubicación de un punto limpio fijo en Aravaca.

En cuanto a la transaccional, yo creo que es como un juego de palabras porque todos queremos que el espíritu de la transaccional es que se ponga el punto limpio en Aravaca cerca de los vecinos para que puedan acercarse. Entonces, la proposición nuestra dice instar al Área competente a que proceda la instalación en Aravaca del punto limpio fijo donde los vecinos..., y la transaccional que me dicen es "instar al Área competente a que estudie la viabilidad de la instalación". Yo, miren, esto es como un juego de palabras, yo estoy encantada de que se estudie, de la viabilidad y tal. Lo que quieren los vecinos de Aravaca, porque es una petición que me han hecho los vecinos de Aravaca, que no pueden, si quieren por ejemplo bajar un sofá pues lo pueden bajar con ayuda de los parientes o de los vecinos pueden bajar al portal, viene el camión a recogerlo y tal. Pero lo que quieren es acudir al punto limpio en igualdad de condiciones que todos los vecinos de Madrid que tienen un punto limpio fijo cerca de sus domicilios en el cual pueden acercar pues sus enseres. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes. Lo que nosotros queremos es transmitir que hay necesidad de tener un cambio de enfoque. La gestión tradicional de los residuos lleva desde la obtención de las materias primas y su uso en las fábricas a ir vertidas directamente al vertedero. Esto con el paso de los años ha avanzando y lo que estamos es en la búsqueda de que realmente como funcione es como una economía circular en la cual pues las materias primas las obtenemos y van pasando por el proceso en la fase de basuras, antes de convertirse en depósito de basuras o de deshechos residuales, que haya una mayor reutilización, reparación y utilización de esos productos que no son realmente basuras, que para unas personas puede serlo pero, sin embargo, para otros utilizables y que vuelvan a integrar parte de esto que llamamos la economía circular.

Dentro del programa de Ahora Madrid tenemos muy claras algunas políticas, lo que queremos es que haya un cambio de enfoque. En el punto 4.3.4 de nuestro programa dice diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente que se concreta en aspectos como mejorar el tratamiento de residuos tóxicos domésticos mediante la mejora de red de puntos limpios y la puesta en valor de hábitos y productos que evitan la exposición a tóxicos. De hecho, en el programa de actuación previsto por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para los próximos años 2016 a 2019 especifican claramente que, haciendo un nuevo plan marco de gestión integral de residuos, con una visión integral en todo el ciclo incluyendo la limpieza y Valdemingómez para alcanzar los objetivos alcanzados por la Comunidad Europea y que al mismo tiempo se harán continuamente campañas de concienciación para fomentar la correcta separación de residuos en origen a través de convenios existentes y los que se van a firmar con los sistemas integrados de gestión todos los años implantando al mismo tiempo puntos limpios de proximidad.

Es decir, que ustedes han tenido durante muchos años la posibilidad de desarrollar en todos los Distritos puntos limpios y en el Ayuntamiento de Madrid solamente existen en este momento 16 puntos limpios en este momento como digo pero, el Área de Gobierno de Medio Ambiente ya nos está trasladando que tiene previsto modificar el procedimiento de reciclaje de residuos no susceptibles de depositar en cubos domiciliarios ya que además de los puntos limpios fijos móviles se prevé la implantación de nuevos puntos de recogida a través de los puntos fijos de proximidad de nueva creación.

En relación a los datos que ha comentado sobre los puntos limpios móviles en el Distrito, acabamos de hacer una campaña que habrán visto en los portales de todas las casas del Distrito, no sólo de éste sino de todos los demás en los que se ponían específicamente los puntos limpios más próximos a los domicilios de los vecinos, de forma que, además de los puntos limpios móviles que usted mencionaba, por ejemplo, está el de Virgen de los Rosales, que va los miércoles de 10:30 a 12 horas, en la calle Golondrina frente a Opencor los miércoles de 12:15 a 13:45, en Valdemarín los miércoles de 7 a 8:30, en la Avenida de la Victoria los miércoles también de 8:45 a 10:15, en Osa Mayor 23 de 18:30 a 20:30, es decir, que existen bastantes puntos móviles pero nosotros no nos conformamos realmente con estos puntos limpios móviles porque lo que queremos es que en estos nuevos puntos limpios de proximidad que se plantea poner, no se limiten simplemente a que se depositen ahí las basuras y se tiren y se destrocen sino que haya, se potencien unos talleres de autoreparación de forma que los propios vecinos, cosas que a lo mejor no necesitan, otras personas sí que las pueden utilizar en línea con las políticas con la

unión europea y de las directivas de la Unión Europea en ese sentido. Además, potenciar la reutilización por dos vías, reparando lo que pueda ser reparado y dando un nuevo uso a determinados elementos, por ejemplo, en el caso de la retirada de los bancos de la calles, que se puedan utilizar, por ejemplo, para hacer mesas de trabajo en huertos urbanos o con y bancales.

Y, además, nos gusta mucho que sean partidarios de los puntos limpios móviles con esta otra perspectiva, con lo cual, tienen la posibilidad ahora, en la Comunidad de Madrid, apoyar que se cambien todas estas leyes que ustedes tienen ahora pendientes de hacer en relación con la estrategia de residuos de la Comunidad que terminaban en el 2016, es decir, como ahora estarán haciendo un planeamiento sobre estos temas, metan todos los componentes medioambientales para que estos planes de residuos sean lo más eficientes posibles porque la Unión Europea ya nos está denunciando que estamos en unos niveles muy bajo de cumplimiento, por ejemplo, como pueden ver en el caso de España el objetivo para 2016 está por encima del 50% cuando tendríamos que estar en unos niveles inferiores al 40% en relación a los productos biodegradables. Y la directiva marco por la que tratan los residuos nos indica que tendríamos que tener para el año 2020 un 50% de reducción en los procesos de reparación y nos van a poner sanciones porque con las directivas, perdón, con las políticas que están desarrollando esto no se está cumpliendo. Prueba de ello es que en estos datos, para el objetivo del 2020 también estamos en unos niveles muy inferiores en el caso de España que, podemos ver que estamos en el 33% cuando debemos estar en una frontera del 50% y si no consideramos los tratamientos biológicos pues estaríamos todavía en una situación más baja. Y por tanto, lo que pensamos es que es muy importante que las líneas que ustedes trasladen a sus políticos en los distintos ámbitos, tanto en la Comunidad como en la administración central sea la reducción de la cantidad de residuos mediante normativas en cuanto a la ley de envases para reducir, por ejemplo, el sobreenvasado, impulso a la reutilización de acabar con esto de obsolescencia programada, sacar leyes como han sacado en Francia, penalizando a las empresas que cojan y no utilicen estas tecnologías, todo ello con el fin de, dado que tenemos un país y un planeta limitado, que los residuos no nos coman.

Así que, sí que estaríamos a favor de la transaccional que les hemos propuesto pero eso tiene que ser que lo decidan entre ustedes.

La transaccional es “instar al Área competente a que estudie la viabilidad de la instalación en Aravaca de un punto limpio fijo donde los vecinos puedan llevar los residuos que generen para su reciclado”, pero un punto fijo de las características que yo le estoy diciendo ahora, que no sea simplemente tirar los residuos tal cual.

La Sra. García-Loygorri aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Sí, gracias. Mi intervención va a ser muy corta puesto que ya ha sido bastante amplia y bastante detallada la intervención de la vocal de Ahora Madrid.

Evidentemente nosotros estamos de acuerdo con toda la política de reciclaje, eso es claro. Con respecto específicamente a la instalación de este punto limpio en Aravaca bueno, la idea propuesta por Ahora Madrid de que esos puntos limpios tengan una mayor

utilización, un enfoque diferente..., me parece correcto. En estos momentos, es decir, hay que tener en cuenta que nuestro Distrito como en otra serie de facetas tiene la particularidad de estar enormemente descentrado, con lo cual es muy difícil el tener un solo centro que dé servicio a todo el Distrito porque estamos enormemente dispersos. También hay que destacar que el barrio de la zona de Valdezarza estaba utilizando fundamentalmente como punto fijo el punto fijo de Fuencarral, con lo cual, realmente este punto que está en la Facultad de Veterinaria está sirviendo a Aravaca y a Argüelles, digamos, Casa de Campo.

Estamos, es decir, a nivel de distancia, bueno pues tanto Aravaca tiene una cierta distancia y Argüelles Casa de Campo pues más o menos viene a tener más o menos la misma, con lo cual, ni estamos favorecidos ni perjudicados ni unos ni otros. Yo lo que quizá insistiría en el tiempo en el que se decide si es factible la instalación de más puntos limpios fijos es que se potencie al máximo los puntos móviles, que se den a conocer, que confirmo yo en mi casa tengo el cartelito que nos han puesto desde hace 15 días más o menos, en el que se detalla todos los puntos móviles que hay que yo antes los desconocía completamente, con lo cual, en este caso aplaudo la medida y que se potencie al máximo esos puntos móviles para dar esa cobertura que en espera de poder resolver el tema del punto fijo. Entonces, nosotros estaremos de acuerdo con la transaccional. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Estamos de acuerdo con la importancia del reciclaje y la reutilización. Yo sí que me quiero cuestionar de inicio algunas cosas. Primero, no todos los Distritos en Madrid tienen la suerte de tener un punto fijo limpio, solamente lo tienen 16 Distritos, Chamberí no tiene ninguno, por ejemplo. Para qué se utilizaron los puntos limpios móviles, puesto que la distancia que habrá de cualquier barrio al punto fijo limpio es larga, utilicemos este otro recurso móvil que palie esas deficiencias. Lo que deberíamos de haber cuestionado es la ubicación que eligió el Partido Popular para este punto limpio. La ubicación es la peor porque la comunicación es nefasta, ningún barrio del Distrito, ningún barrio tiene un acceso fácil a ese punto limpio fijo. Claro, si ahora queremos paliar un error de ubicación poniendo otro punto limpio fijo pues hagámoslo pero es que el primer problema es esa ubicación del punto fijo. Está en la salida 6 de la nacional VI, en un triángulo por el que entras por la Facultad de Veterinaria, ¿le va bien a Aravaca?, no, ¿a Valdemarín?, no, ¿al Plantío?, no, ¿a Casa de Campo?, no, ¿a Valdezarza?, no; a ningún barrio del Distrito.

Tenemos dos días de puntos limpios móviles. El lunes que va por la zona de Valdezarza, y el miércoles recorre parte de Aravaca. Quiero recordar por ejemplo que Fuencarral-El Pardo tiene una distancia importante de lo que es el núcleo de Fuencarral a la anexión que después hizo El Pardo, y el punto fijo de Fuencarral-El Pardo está en Cardenal Herrera Oria, y de allí a El Pardo hay una distancia importante, ¿cómo se palia esto?, con un punto limpio móvil porque es imposible que tengamos el punto fijo siempre en la puerta de nuestra casa, la conciencia ha de surgir en nosotros para reciclar y reutilizar. No porque lo tengamos en la puerta. Yo creo francamente que la racionalización del gasto también forma parte de saber lo que tenemos y no intentar duplicar y duplicar servicios para concienciarte de algo porque lo tengas en la puerta de tu casa.

No entiendo la proposición y, por lo tanto, no entiendo tampoco la transaccional porque, insisto, de 21 Distritos del Ayuntamiento de Madrid, solamente 16 tienen punto limpio fijo y uno es este Distrito. Si el error del Partido Popular fue instalar el punto limpio fijo en un sitio donde nadie podía acceder, ahora con una proposición del Partido Popular

queremos paliar este problema, francamente creo que es tirar el dinero otra vez, es tirar el dinero.

Que cuando se pongan esos otros puntos limpios de proximidad en la ciudad de Madrid se instale uno en el Distrito de Moncloa-Aravaca y que seamos prioritarios estoy de acuerdo pero vamos a ver, de un error de el tamaño de la Catedral de Burgos, no vengamos a paliarlo ahora, en otra legislatura, pidiendo otro punto limpio fijo, es que me parece ya, que no sé qué decir. Ese punto fijo nunca se ha podido utilizar, nunca han informado de dónde estaba, en ningún barrio a ningún ciudadano, no ha habido ni una sola campaña de información del punto limpio fijo y mira que se solicitó, mira que se pidió en los distintos Plenos de esta Junta, pero nunca se hizo, nunca se hizo. Estoy, insisto, perpleja de la proposición y lo que sí me parece oportuno es la transaccional porque, estamos verdaderamente por aprobar cuantas más cosas mejor, debe ser, de que se implante este otro punto distinto limpio de proximidad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

Primero agradecer a Ana la exposición, la lección magistral que nos ha dado muy interesante, pero también decirle que el cambio de enfoque en materia de reciclado lo iniciamos nosotros, el Partido Popular. Como segundo punto, tenemos que decir a nuestra compañera del PSOE, Ángeles, que ya no voy a polemizar con ella, yo solamente veo muy claro que ella vote siempre con Ahora Madrid pues es lo natural, están apoyando al gobierno y me parece fenomenal, únicamente que yo, en Aravaca diré, que el Partido Socialista no ve positivo el poner un punto limpio fijo en Aravaca para que lo sepan los vecinos, yo creo que si todas las directivas europeas que tenemos que cumplir, lo primero que tenemos que acercar y facilitar a los vecinos es que puedan reciclar sus residuos en un sitio más cercano y si Madrid no tiene 21 puntos limpios fijos, sólo tiene 16, por ejemplo, el Distrito de Chamberí está muy cercano con los Distritos colindantes, con lo cual no es lo mismo que Aravaca, no es lo mismo porque Chamberí, los Distritos colindantes que tengan punto fijo están ahí al ladito, no es lo mismo que Aravaca, pero no se preocupe D^a Ángeles, no se preocupe que nosotros ahora en Aravaca ya lo diremos.

Yo vuelvo a repetir que la transaccional a mí me parece un juego de palabras porque es decir lo mismo pero de otra manera. Nosotros la vamos a aceptar, no vamos a ponerle pegas y estamos encantados de que estudien lo que queremos los vecinos de Aravaca es que pongan el punto limpio fijo. Y otra cosa, aquí tengo la fotografía del anuncio que han puesto en mi portal, en mi portal anuncian el punto limpio móvil los lunes, no los miércoles Sra. García Parreño, los lunes de 6:30 a 8:30 en la Avenida Osa Mayor y los miércoles en Valdemarín. Eso es lo que pone en mi portal, todo lo que usted ha leído no sabemos dónde lo habrán publicado pero en mi portal, aquí está la foto, de lo que pone en mi portal y en muchos portales de Aravaca. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, la información ésta está disponible en la página web del Ayuntamiento pero al mismo tiempo le comunicaba que en función de donde uno venía le ponían los puntos limpios más próximos, entonces, quien vive cerca de la Avenida del Talgo, le pondrán el de Virgen de los Rosales y el de la Avenida del Talgo, el que vive por Valdemarín le ponen el

de Valdemarín, yo que vivo por Osa Mayor me ponen el de Osa Mayor y el de Virgen de los Rosales, o sea que están adaptados a las necesidades de los vecinos. Mientras tanto, con relación a la preocupación sobre el tema del aceite, quería comentarle que los puntos limpios también se recoge el aceite, así como en los colegios porque hay un convenio con AFANIAS para que se pueda llevar el aceite a los colegios para facilitarle, por supuesto, a los vecinos que se pueda hacer un reciclado correcto de los productos.

Y eso de que fueron ustedes los que empezaron a cambiar el sistema de recogida de basuras, le diré que yo en los años 90 ya estaba trabajando en temas de residuos y los 80 y no fueron ustedes quienes empezaron con un nuevo enfoque sobre el tema del reciclaje de residuos. Entonces, en relación al tema de lo de la proposición esta que decía de que se vea la posibilidad de un gasto eficiente por parte del Ayuntamiento pues tenemos una limitación económica y no se podrían hacer tantas cosas como deseábamos al mismo tiempo, entre otras cosas porque los presupuestos han quedado limitados entre otras cosas porque no se aprobó un aumento del IBI en determinadas partidas, un incremento del IBI en las rentas más altas, o sea que si no tenemos dinero para hacer un gasto eficiente en partidas que son necesarias pero a veces no ha sido por culpa nuestra.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2016/0445391, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se sume a la celebración internacional del Día Europeo de la Música del 21 de junio con la organización de un gran evento musical.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. La celebración del Día Europeo de la Música tiene entre sus objetivos sacar la música a la calle y ofrecer la oportunidad de que el público pueda acceder de manera gratuita a espectáculos musicales de diversos estilos. Desde el año 2007, la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se sumó a la celebración de esta fiesta, que se celebra el 21 de junio coincidiendo con el solsticio de verano, llevando a cabo una producción propia de una ópera multitudinaria que ha congregado a miles de espectadores cada edición que se ha celebrado en los jardines del Templo de Debod, el mismo escenario que en tiempos del viejo profesor Enrique Tierno Galván se programaban obras de teatro clásico y otras actividades musicales para los vecinos del Distrito.

Como la celebración de estas óperas ha sido bastante problemática en los plenos del Distrito, me he atrevido a buscar, si existía, algún informe sobre la aceptación entre los vecinos y da la casualidad de que me he encontrado un informe realizado por la Universidad Rey Juan Carlos, consulta ciudadana, estudio y análisis de los niveles de calidad de prestación de servicio público municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Madrid. En el punto 5 de ese informe, como un epígrafe concreto, estaba la valoración de la programación cultural y celebración de óperas en el entorno del Templo de Debod y leo textualmente: de los ciudadanos que mostraron su parecer acerca de esta cuestión, el 83,7% manifestaba su conformidad y satisfacción con el programa cultural del Distrito y la realización de óperas en el entorno señalado. En base a estos datos, que son datos objetivos, y teniendo en cuenta,

por lo tanto, la aceptación de esta celebración otros años y el beneficio que supone acercar de manera gratuita al gran público producciones de gran nivel de géneros considerados elitistas, el Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Moncloa-Aravaca presenta para su toma en consideración la siguiente proposición, hay que anunciar que hemos acordado en Junta de Portavoces suprimir una frase que parece que despertaba cierta controversia, así que procedo a leer la propuesta definitiva para la votación:

“Que la Junta de Moncloa-Aravaca, siguiendo la tradición asentada, se sume a la celebración internacional del Día Europeo de la Música del 21 de junio con la organización de un gran evento musical en el entorno del Templo de Debod.” Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Buenas tardes y muchas gracias Presidenta. En primer lugar, desde un punto de vista de gestión de Junta, etc., simplemente es informar que, con motivo del 21 de junio, el Día Europeo de la Música, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas ya está llevando a cabo los trámites necesarios para la programación de un espectáculo de música y danza, que contemple música variada y variedad musical en el Templo de Debod, o sea, en ese sentido ya nos estamos sumando a esa jornada.

Viene bien ahora en el Pleno pues aquí saberlo, tenerlo en cuenta, antes de este propio Pleno ya se estaba tramitando, eso desde un punto de vista de gestión de la Junta. Lo que es relacionado a lo que serían los propios eventos, digamos que desde un punto de vista más del programa cultural que podríamos querer establecer, digamos que el tipo de eventos que se quiere promover desde el Distrito no sería el modelo de tipo de grandes eventos que se venían haciendo donde se podían hacer tres grandes eventos de ópera en diferentes barrios que consumían buena parte de lo que era el presupuesto en actividad cultural, que no es una cuestión que esté relacionada con tener una posición contraria a la ópera, ni mucho menos, es una cuestión de, simplemente, una diversificación de lo que son las actividades culturales y en este sentido, o sea, no es que nos neguemos en algún momento a hacer alguna ópera sino que simplemente de establecer esa manera rutinaria pues esos grandes eventos de ópera consumían buena parte de ese presupuesto. Yo en ese momento no estaba pero sí que me consta que históricamente ha habido aquí problemas en ese sentido sobre cómo se pagaban, etc., relacionado con el coste sobre todo fraccionado, que al final acababa con un importe importante del presupuesto a la hora de hacer estos eventos.

Cifras, por ejemplo, pagos fraccionados de al menos que se sepan de 85.000, porque es difícil recoger todos los pagos fraccionados a ver cuánto es, a lo mejor era más, incluso en algunos momentos. Además, nos gustaría que este tipo de eventos contasen con la participación de entidades municipales de base existentes ya en el Distrito como pueden ser coros, orquestas, etc. ¿En qué sentido? No interpretamos estos eventos en términos que sean grandes eventos anuales aislados sino que también sea un trabajo continuo de promoción artística musical de base que pueda tener como guinda un día así como el día 21 de junio.

Se trata de proporcionar un acceso público a la cultura para que los vecinos y vecinas puedan nutrirse de ellas necesario. Pero nunca deberíamos olvidar también combinar este hecho con el apoyo a la música de base del Distrito dándole oportunidades para que pueda desarrollarse. Es una manera de entender buscar esa combinación. Y bueno, en ese

sentido, entendemos que la propuesta que plantea el Partido Popular, dentro de la interpretación que hace de su proposición, evidentemente entra también acorde a lo que podemos plantear nosotros y por eso no tenemos problemas en aceptarla.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Nosotros, desde luego, que nuestro partido, Ciudadanos, estamos a favor de la actividad cultural, por supuesto, pero la realidad es que los grandilocuentes acontecimientos culturales realizados por nuestro anterior Concejala, que no me voy a limitar a dar el nombre de él, sin el apoyo del Área de Cultura, acabaron en facturas impagadas que han motivado reconocimientos extrajudiciales de crédito y acusaciones de fraccionamiento de contratos y cierta sensación de que se actuaba con poca transparencia. Todo ello motivado por la capacidad que tiene el Área para llevar a cabo este tipo de contratos y todo por un evento que dura un solo día, pues en estas cuestiones y programas culturales pues no estaríamos de acuerdo, pero sí siempre, obviamente, el ciudadano ante todo, estamos a favor de todo el tema cultural y, sobre todo, lo que conlleva ese día el tema de ópera pero siempre y cuando no se haga ese gran acontecimiento cultural que conlleve en un acto de un día o dos actos todo el presupuesto de todo el año. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Hola, muy buenas tardes, muchas gracias señora Concejala. Desde el Partido Socialista, por supuesto, apoyamos cualquier actividad cultural que pueda acercar a la ciudadanía con los diversos recursos que tenemos en el Distrito. Pero bueno, yendo por partes, vamos a ver, sobre la problemática que ha traído este tema a los Plenos, yo creo que no ha sido como ya ha hecho referencia el compañero de Ahora Madrid, referencia a si se hacía una ópera o no que creo que hay constancia de que todo el mundo lo apoyaba sino por el hecho de que gastar 80.000 ó 85.000 euros desde la Junta del Distrito en una actividad de ese calibre, quitándolo a otros servicios de gran importancia como pudiera ser servicios sociales, pues no nos parecía pues muy conveniente porque no es una problemática de Pleno sino una problemática de competencia.

Estamos hablando de una actividad muy grande, en un enclave que va más allá de nuestro Distrito, del que disfruta gente de todo Madrid. El Templo de Debod es un espacio supradistrital por así decirlo, entonces, entendemos que ese tipo de eventos, también aludiendo a lo que se ha hablado del modelo al que se quiere ir desde el Ayuntamiento pues a lo mejor eso se tiene que hacer cargo el Área competente de Cultura del Ayuntamiento si se quiere promover algún evento de ese tipo, de ese calibre, que sea abierto para todo el mundo y que al final no sean cuatro entradas que se reparten a cuatro amigos y a los que se llevan en coches oficiales, o sea, si vamos a cambiar el modelo lo cambiamos pero lo cambiamos entero. Entonces, la problemática iba por ese sentido.

Después, sobre sacar partido a la materia prima que tenemos aquí en el Distrito, desde el Partido Socialista estamos muy de acuerdo. En este Distrito, como se ha podido comprobar hace escasas semanas, creo que un par de ellas, se celebró en la Colonia de Manzanares unas rutas de tapas y música en la calle y se ha podido comprobar perfectamente que tenemos, por lo menos en ese barrio, un fuerte y un potente núcleo de

músicos profesionales y también aparte de eso tenemos el Conservatorio Superior en Ferraz, tenemos una escuela de danza y tenemos las escuelas municipales. Creo que podría ser una bonita salida de dar a esta gente que son profesionales, el poder participar en este tipo de eventos en un futuro, hablar con ellos, crear redes, hacer esa participación, esos entramados sociales para que puedan participar y que sea otro tipo de gestión más propia para el Distrito.

Por último, me alegro, pero a la vez me sorprende que se esté hablando tanto de sacar partido y dar un poco de salida a este tipo de iniciativas con lo que tenemos cuando desde el Grupo de Ahora Madrid del Ayuntamiento, es bien conocida la problemática que están teniendo las escuelas municipales de música, que llevan un retraso con el pliego, la prórroga se ha hecho durante cinco meses y de hecho las condiciones de los trabajadores son bastante penosas. Si queremos formar profesionales de calidad, gente que esté bien preparada en el ámbito cultural, necesitan buenos profesores, necesitan profesores motivados y profesores que puedan dar las clases en condiciones con buenos materiales y buenas salidas.

Entonces, estamos de acuerdo y apoyamos que este tipo de iniciativas se hagan pero también creemos que se debe de ser consecuente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar, el Portavoz de Ciudadanos, pedirle que retire la acusación que ha hecho al anterior Concejala de este Distrito, Álvaro Ballarín, sobre unos datos que de tenerlos lo que debería de hacer es llevarlos y denunciarlos porque le aconsejo que no se fíe de lo que aparece en la prensa que, como hemos visto anteriormente, pues a veces no refleja estrictamente la realidad. Así que le pido que lo retire o lo lleve a la Policía o a la Fiscalía para denunciarlo puesto que debe tener datos que los demás desconocemos.

A lo que se refiere, y también se ha referido el portavoz de Ahora Madrid, que es el pago fraccionado, decirle que puede revisar las actas puesto que el anterior Concejala del Distrito tuvo una interpelación en este Pleno en el que explicó que eso no es un fraccionamiento. Un fraccionamiento es cuando tú coges un contrato y lo fraccionas para hacer contratos menores sobre lo que también ha salido noticias en prensa y no de mi grupo político. Lo que ocurría con la contratación de las óperas es que en función del Texto Refundido de Contratos del Sector Público para las actuaciones artísticas, se contrata individualmente con los artistas, a no ser que se contrate una compañía, entonces, eso no se considera fraccionamiento de facturas. Entonces, si vamos a hablar, hablamos con propiedad y en vez de utilizar las palabras que suelen aparecer en prensa, pero que sabemos, no siempre se atienen a los hechos ocurridos. Todo está firmado por el interventor y por muchas denuncias que se hagan, mientras no haya un dato que lo demuestre, los contratos que se hicieron son absolutamente legales y esas cifras no se adhieren a la realidad.

Han hablado de rentabilidad, bueno, pues la rentabilidad es ver si la suma de todos los eventos pequeños organizados tiene la misma repercusión que la asistencia al evento que se hacía en el Templo de Debod porque, no sé si la suma de todos los pequeños eventos que se organizan en los distintos centros culturales con los que no estoy en contra, no quiero decir que haya que suprimir esa actividad cultural pero si el motivo por el que la Junta

no organiza un gran evento es la celebración de pequeños eventos, habrá que ver si la participación de los ciudadanos en esos pequeños eventos es igual o superior a la de ese gran evento. Si tienen las cifras algún día pueden traerlas y a lo mejor sería una sorpresa porque me cuesta creer que sumen más de 5.000 personas todos esos eventos pequeños.

Respecto a la acusación, no sé si ha sido una acusación o una afirmación así sobrevolando de la portavoz del Partido Socialista de imitaciones de partidos al mío que van en coches oficiales. Se ve que usted no fue a ninguna de esas representaciones porque las representaciones eran con acceso libre a todos los ciudadanos. No hacía falta ningún tipo de invitación para sentarse en las sillas y que el coste estaba en parte sufragado por sponsors que se conseguían para poder rebajar el coste al Ayuntamiento de la celebración de esos eventos, con lo cual, se ve que no ha asistido nunca porque los ciudadanos podían acudir libremente a sentarse en las sillas que el Ayuntamiento ponía para poder asistir. Se lo digo porque yo iba ahí a verlo.

Y, sobre las escuelas artísticas, decirle que ya participaban y que es la celebración de estos eventos una oportunidad para que los artistas emergentes pudieran exponer su actividad y respecto al problema de las escuelas, le recuerdo que es su grupo el que sostiene Ahora Madrid, o sea que si tiene algo que decir al respecto, le aconsejo que se lo diga a sus compañeros Concejales y que lo puedan llevar al Pleno. Entonces, en esos presupuestos que ustedes han apoyado y aprobado, a lo mejor pueden introducir alguna modificación, que las cosas no se aprueban porque sí, las han aprobado ustedes y todo tiene responsabilidades, no sólo grandes discursos.

Dicho lo cual agradecemos la disposición del grupo de Ahora Madrid a apoyar esta iniciativa que, si bien no sea ópera, sí que se mantenga la tradición de crear un gran evento de música en un espacio privilegiado como es el Templo de Debod del que, sin duda, seguirán disfrutando los ciudadanos no solamente del Distrito sino de toda la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Voy a ser muy breve. Sin entrar en el aspecto formal, porque además la cuestión fundamental que se planteaba es hasta lo difícil que a veces es saber cuánto se gastó al final, sin insinuar nada, simplemente saber al final, contabilizarlo, la cuestión simplemente de relacionar con lo formal tampoco voy a entrar mucho. Lo que se refiere a si hacemos una competición a ver quién consigue llevar a más gente, la cuestión principal que yo creo que hay que valorar y cómo entendemos la cuestión de la cultura es no sólo partir de la cuestión de la asistencia, que es importante porque es conseguir que la gente acceda a la cultura, pero también es potenciar el desarrollo vinculado al crecimiento de los proyectos distritales de la música base, etc.. Es la cuestión de la combinación, no es una cuestión de poner encima de la mesa quién trae a más gente, creo que además, desde el ámbito distrital es fundamental partir desde ahí, compartiendo lo que dice la compañera del Partido Socialista, me parece que es más indicado probablemente para hacer grandes eventos de ese perfil, la actuación del Área del Ayuntamiento para hacer ese tipo de obras. Me parece que dotan de más presupuesto, probablemente más facilidad de contactos, más ese tipo de cuestiones para conseguir un mejor gran evento y destinar el dinero que tenemos los Distritos a esa combinación de actos y potenciación de la música distrital. Simplemente es en ese sentido que quería manifestarlo.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Proposición n.º 2016/0445422, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la Asociación de Padres para la Integración San Federico.

La Sra. Secretaria anunció que a esta iniciativa se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Muchas gracias a todos, muchas gracias señora Concejala. Lo primero, comentar que la Asociación de Padres para la Integración San Federico surgió en 1994 para luchar por los derechos y el desarrollo personal de los niños con diversidad funcional cognitiva. La asociación se configura como una entidad sin ánimo de lucro, integrada en la FEAPS y desarrolla sus actividades gracias a las aportaciones de sus socios y a las ayudas y subvenciones de organismos públicos, empresas y particulares, entre ellas las que ha recibido de esta Junta Municipal a lo largo de sus 22 años. Los objetivos de la asociación son trabajar por la integración social, cultural y laboral de las personas con diversidad disfuncional intelectual. Su labor, ha contado siempre con el apoyo de todos los grupos políticos representados en esta Junta, así como por el reconocimiento de todos los vecinos.

Fruto del reconocimiento a su labor social, la Junta de Moncloa siempre ha estado implicada en colaborar con la asociación para el desarrollo de sus actividades mediante subvenciones, ayudas, la cesión primero de las aulas compartidas que ocupó en el centro cultural Julio Cortázar y más adelante con la cesión en exclusiva de la Casa del Escudo, situada en la Dehesa de la Villa.

Entre las actividades que realiza de manera ordinaria destacan la atención psicológica a los niños y a sus familiares, el desarrollo de programas para lograr la inserción laboral financiados por la Comunidad de Madrid y por esta Junta de Distrito. El fomento de la autonomía personal de los niños a través de distintas actividades formativas y el mantenimiento de un piso tutelado además de actividades de ocio y deporte inclusivo.

Además, es conocida la activa participación de este colectivo en otras actividades del Distrito como es la caseta de las fiestas de la Dehesa de la Villa y el tradicional mercadillo navideño, que más allá de la ayuda económica para la asociación es una oportunidad única para la realización de los niños y que contribuye a aumentar la visibilidad y, por lo tanto, la normalización de estas situaciones.

Es por todo esto..., comentar como bien ha dicho la Secretaria que el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha propuesto una transaccional con la cual estamos de acuerdo ya que consideramos que es más válida, entonces nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez indicó:

Respecto a esta propuesta del Grupo Popular, nuestra posición desde Ahora Madrid tiene dos vertientes fundamentales, una de reconocimiento al trabajo a lo largo de los últimos 22 años, como ha dicho, y a su contribución a favor de los derechos de las personas con diversidad funcional cognitiva o discapacidad intelectual, y por el otro, como no podía ser de otra manera, nuestro compromiso a respetar el marco legal vigente.

Pero primero me voy a permitir aclarar unos términos de la proposición que pueden inducir a confusión en personas que no conozcan a la asociación.

En primer lugar quiero decir que hablo con conocimiento de causa, vivo en Valdezarza, tengo dos hijos con diversidad funcional cognitiva concretamente trastornos del espectro autista y pertenezco a la asociación. En lo que se refería al término de niños, para referirse a los participantes de actividades y de programas de San Federico, pienso que se debe, en el mejor de los casos, a un desconocimiento de la asociación, uno pensaría que alguien que defiende una entidad con tal vehemencia la conoce a fondo o al menos para saber quiénes participan de ella. Nos hacemos a veces baluarte de causas que no conocemos bien, evidentemente podría ser el caso, les puedo decir que son jóvenes y adultos en su mayoría por lo que si no es por ignorancia, lo de denominar los niños, y es en base a una apreciación subjetiva, digamos, de una menor capacidad cognitiva o de decisión pues esto otro sería al menos una alusión negativa, a mi entender.

La referencia, por otro lado, a actividades de deporte inclusivo, tampoco son realmente acertadas ni en cuanto a San Federico ni a otras asociaciones o entidades. Hay muy poco deporte que podamos decir que se practica o que se desarrolla de forma inclusiva, menos tratándose de deportes de competición como en el caso del resto de la sociedad. Podríamos hablar, quizá, de algunos deportes no competitivos como montaña, senderismo, esquí, pero para dar el paso definitivo al deporte inclusivo y a la inclusión en general se necesitan políticas específicas que exceden y con mucho el ámbito municipal. De todas formas, desde Ahora Madrid y desde la Junta de Distrito hay una firme voluntad de apoyar iniciativas que favorezcan el deporte inclusivo. Entre todos estoy segura que se hará realidad una frase adaptada, digamos, de Gandhi que no hay camino a la inclusión, que la inclusión es el camino y en eso estamos.

Por último, decir que, por supuesto, la asociación tiene el reconocimiento de la Junta y de Ahora Madrid en su trayectoria a la realidad de ser una entidad pionera en tiempos en que visibilizar el colectivo significaba la reprobación de una buena parte de la sociedad a su actividad educadora desde los cursos de garantía social que formaron a muchos jóvenes con diversidad funcional cognitiva y que tienen un puesto de trabajo hoy día gracias a ello y a muchas más cosas. Hoy San Federico sigue trabajando y como otras asociaciones se encuentra inmerso en un proceso de adaptación a la línea que marca plena inclusión. Te comento que FEAPS era el nombre que en plena inclusión tenía hasta hace unos meses. La Federación realiza acciones a favor de personas con diversidad funcional, cognitiva o discapacidad intelectual y, en este camino, contará con el apoyo de Ahora Madrid y de la Junta Municipal del Distrito pero siempre dentro del marco legal vigente. Por lo tanto, paso a la transaccional:

“Primero, reconocer la importante labor desarrollada por la asociación San Federico tanto en el desarrollo de servicios y programas orientados a mejorar la calidad de vida con personas con diversidad funcional cognitiva o discapacidad intelectual y de sus familias como de su labor social dentro del importante tejido asociativo de nuestro Distrito.

Reiterar el compromiso de esta Junta Municipal con todas aquellas entidades sin ánimo de lucro que luchan contra la discriminación y defienden el derecho de las personas con diversidad funcional cognitiva a tener una vida plena e integrada en la sociedad en todos sus ámbitos, laboral, cultural y de ocio y tiempo libre.

Y, por último, favorecer y apoyar a las actividades de este tipo de asociaciones mediante el impulso a la firma de convenios, cesión de espacios públicos y ayudas de tipo económico y material dentro del marco legal vigente.” Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Yo creo que aquí todos los grupos conocemos esta asociación, es una pena que hoy Emilia, quien la dirige con fuerza, ímpetu y ganas, no esté aquí presente. Por supuesto, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la transaccional de reconocer el mérito que tiene esta asociación en la ayuda, motivación, integración de estos jóvenes que tienen unas enormes ganas de integrarse y de luchar en el máximo de igualdad de condiciones con el resto. Entonces, en este sentido totalmente de acuerdo, queremos insistir en el reconocimiento fundamentalmente, y en el apoyo a todo lo que desde la Junta se pueda hacer para apoyar a esta asociación. Yo soy consciente que desde la Junta se está realizando una gran labor de apoyo a esta asociación, el Gerente es consciente de que yo he estado hablando con él sobre este tema, he estado hablando también con asuntos sociales, he estado hablando también con el Área de Cultura, es decir, todos los aspectos diferentes que se trataban para intentar recabar información y ver en qué situación se encontraba esta asociación y qué posibilidad de ayudas se tenía, con lo cual, reitero que somos totalmente conscientes de que desde esta Junta se le está intentando dar el máximo apoyo a la asociación. Yo creo que nada más, reiterar el reconocimiento y las gracias a esta asociación por la labor que está realizando.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta, buenas tardes de nuevo. Es muy reconfortante hablar de una proposición en este sentido, felicitar al partido que la ha propuesto porque además de estar todos de acuerdo, de hacernos mejores personas creo, hablando bien de esto, nos ayuda a llevar los Plenos mucho mejor. Decían los que me han precedido que va a hacer ahora 25 años el que unos padres, sin duda muy generosos, con entrega y con visión inteligente de la vida, apostaron por ver la capacidad, los deseos, las ilusiones y los sentimientos y el futuro que se presenta ante cualquier persona, ante todos, tengamos unas discapacidades u otras.

Según sean nuestras discapacidades, encontramos más facilidades o más inconvenientes para alcanzar la autonomía personal, la independencia y la integración en la sociedad. Este grupo de padres, hoy mucho más numeroso, no ha dejado de luchar y trabajar, del éxito en la conquista de la integración y autonomía de las personas que han pasado por la asociación y por sus trabajos les avalan. Desde los poderes públicos es imprescindible dar apoyo y recursos a entidades que, como esta, está haciendo una labor extraordinaria y no sólo por quienes participan directamente sino para toda la sociedad, todos tenemos que integrarnos. Desde los servicios sociales de esta Junta siempre se han apoyado, han encontrado el apoyo permanente y así ha de seguir haciéndose.

Voy a hacer aquí una salvedad, en primer lugar dos pequeños incisos, uno felicitar a los servicios sociales por su buena labor y otro más sentido a una persona aquí presente, Concejal entonces que fue quien cedió la Casa del Escudo a la asociación, un lugar emblemático del Distrito para una labor tan importante como esta, visibilizar estos casos, D. Luis Molina. Si se ha de hacer un convenio como forma de colaborar con la asociación, hágase, y que este proceso no se eternice y que durante este tiempo no se descuide la colaboración que se viene realizando, que ésta no quede en suspenso mientras se perfecciona el convenio.

Y, para terminar, aprovechar la oportunidad para agradecer a quienes fueron pioneros y a quienes hoy la mantienen en pie, este trabajo importante, su compromiso y, sobre todo, su visión social, un ejemplo para todos. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Bueno, muchas gracias de nuevo señora Concejala. Bueno, pues antes de nada agradecer las manifestaciones de todos los grupos políticos sobre este tema y esperar que este convenio se firme lo antes posible. También me gustaría dejar claro que en ningún momento cuando he usado la palabra niños mi intención era faltar al respeto, simplemente que no sabía a la hora de redactar, yo también soy profesora y he trabajado con niños TBA, mi intención no era faltar el respeto a nadie. Si eso ha sido como se ha interpretado pido disculpas ante todo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

Bueno, disculpas aceptadas. Yo pienso que más bien ha sido ignorancia en cuanto a que desconocías realmente el tipo de participantes en este momento de la asociación. Bueno, creo que todos estamos de acuerdo en que vamos a apoyar este tipo de asociaciones porque son una respuesta realmente a un gran problema de nuestra sociedad, es nuestro deber hacerlo, entonces, y además me alegro mucho de que todos estemos de acuerdo en ello. Gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Proposición n.º 2016/0440251, presentada por el APA CEIP Rosa Luxemburgo, interesando la construcción de un instituto público en Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante del APA CEIP Rosa Luxemburgo.

D. José Ramón Vázquez Guijarro manifestó:

Muchas gracias señora Concejala Presidenta. En primer lugar, en nombre de las AMPAS de los colegios públicos Aravaca y Rosa de Luxemburgo queremos agradecer a todos ustedes la buena acogida que dieron ustedes a nuestra intervención en el turno de ruegos y preguntas del Pleno anterior, y no sólo eso sino que nos animaran a presentar esta intervención en forma de proposición en este Pleno. Así lo hacemos y bueno, no vamos a repetir la exposición que ya hicimos en ese momento sobre lo necesario y conveniente que resulta la construcción de un instituto público en el barrio de Aravaca, pero sí nos gustaría añadir por un lado que el informe que elaboraron los técnicos de educación del Ayuntamiento sobre esta cuestión pues nos da en ese sentido la razón al señalar que el barrio de Aravaca es, me parece que es el segundo más poblado del Distrito con 25.000 habitantes y que no hay pueblo de más de 8.000 habitantes en la Comunidad de Madrid que no tenga un instituto de enseñanza media.

Por otra parte además también quería señalar, y esto no lo dijimos, y es que los institutos de Pozuelo, que hasta ahora vienen acogiendo a los niños procedentes de Aravaca, pues están cercanos a la saturación o ya la han superado y, de hecho, en uno de los últimos Plenos del Ayuntamiento se presentaron propuestas para la construcción de un tercer instituto allí. Yo creo que es de justicia que ese instituto o de construirse un instituto por parte de la Comunidad de Madrid se construya en Aravaca donde no hay instituto.

Bien, por todo ello nosotros presentamos ahora pues esta proposición: “Que desde la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, a través de las áreas competentes se inste a la Comunidad de Madrid a la construcción de un instituto público en Aravaca.

En segundo lugar que si, efectivamente, la Comunidad de Madrid accede a la construcción de este instituto público en Aravaca, el Ayuntamiento de Madrid dentro de sus competencias provea los terrenos necesarios para la construcción de este instituto.

Y en tercer lugar que de forma provisional y mientras se constituye un instituto, se inste a la Comunidad Autónoma para que proceda a la conversión de uno de los colegios públicos existentes en Centro Integrado de Educación Infantil Primaria y Secundaria Obligatoria.”

Si se me permite, me gustaría añadir el agradecimiento a los grupos políticos que se han puesto en contacto con nosotros y están ayudándonos a que esta reivindicación se escuche también en la Comunidad de Madrid, en la asamblea de la Comunidad de Madrid y quiero instar a que el resto de los grupos que no lo han hecho aún lo hagan también y nos ayuden en esta reivindicación.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega pidió que el representante del APA repitiera el texto exacto de la proposición que iba a ser sometida a votación.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz preguntó:

Buenas tardes, quería hacer una pregunta porque en cuestiones de procedimiento no lo tengo claro. Para la respuestas vamos a tener todos los grupos dos posibilidades de responder o solamente un turno.

La Sra. Concejala aclaró:

Entiendo que vosotros tenéis ahora esta respuesta y que luego pasamos al segundo turno que todos los grupos tienen posibilidad de intervención.

La Sra. Cruz indicó:

Nosotros estamos completamente de acuerdo con la iniciativa, de hecho, como ha dicho el representante pues nosotros hemos animado a que se presentara porque creemos, como dijimos en el caso del colegio Eugenio María de Hostos, que el Ayuntamiento como administración más cercana a los ciudadanos tiene la obligación de protegerles en la defensa de sus derechos, de ser cauce también de sus reivindicaciones, de sus necesidades, etc.. Yo voy a partir de la base también de que todos aquí, deberíamos estar defendiendo el interés del conjunto de los ciudadanos a los que representamos, en este caso, del Distrito, y, por lo tanto, deberíamos tener claro que las necesidades básicas y la educación lo es, debería no ser un elemento ni de confrontación ni de discrepancia en la solución del problema que se plantea.

Dicho esto, yo creo que lo que plantean los dos colegios públicos de Aravaca es absolutamente razonable y legítimo porque aparte de los datos que ellos han incorporado ahí como la población que tiene, hay que contar, hay que partir de la base de que Aravaca, precisamente por la distancia que tiene a Madrid, tiene argumentos probablemente para tener un agravio comparativo y sentirse no atendido por las administraciones públicas. En este caso, aunque no sea directamente el Ayuntamiento pero sí tienen una reivindicación histórica que no ha habido voluntad política de resolver y qué es lo que ha pasado, que en este momento hay un cuello de botella porque los institutos de Pozuelo y del entorno están saturados y este barrio, que tiene un crecimiento, que tiene un número de habitantes en edad escolar importante se ve desasistido y que en una educación obligatoria, porque no estamos pidiendo una universidad, educación obligatoria, la administración pública competente, o sea, la Comunidad de Madrid, no le está dando tradicionalmente respuesta a una demanda que tiene. Incluso son ellos los que tienen que decir, oiga, el Ayuntamiento, que provea un sitio, pero mientras tanto vamos a ver cómo podemos hacer una adaptación de los recursos que tenemos y tal, es decir, que hay que responder positivamente a esa..., y miro directamente al Partido Popular porque es el que está gobernando la Comunidad de Madrid. No solamente porque les tenga en frente sino porque gobierna la Comunidad de Madrid. No, con Ciudadanos, con el apoyo de gobierno pero aquí el Consejero de Educación es del Partido Popular, luego la responsabilidad única primera, primordial, principal, como lo queráis llamar, es vuestra.

Por lo tanto, hay factores de necesidad, hay factores de discriminación de un barrio que tiene en este caso que ser atendido en un derecho fundamental en educación obligatoria, pero es que además hay otro, que excede las decisiones del barrio y no puede haber un Distrito en Madrid, no puede haber ningún sitio donde no haya una oferta pública de escolarización obligatoria cercana a la vivienda de los alumnos más pequeños, porque no olvidemos que cuando los chicos se tienen, todos sabemos, que desplazar, que salir de educación primaria tienen 12 años. Entonces, no es razonable que se les mande a través de transporte público o que los padres, en este caso las madres, tengan que adaptarse sus horarios laborales para llevar, claro, porque es que al final esto toca a quien le toca, entonces, todo esto que se llama también de conciliación de la vida laboral y familiar. Por tanto, el apoyo a la educación pública, para nosotros es un tema clarísimo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Desde nuestro grupo municipal tenemos un compromiso claro, evidente, con la educación pública por lo cual tenemos muy claro el apoyo incondicional a la reclamación que están haciendo estas dos AMPAS de Aravaca que están reclamando algo que es de justicia, algo que se les tenía que haber dado desde hace tiempo puesto que realmente hay que tener en cuenta que la problemática que supone a niños de 12 años tener que hacerles desplazar a una cierta distancia de donde viven, con lo que esto conlleva a nivel de actividades extraescolares a nivel de relaciones de amistades..., tiene muchísimas implicaciones, ya no solamente puramente educativas sino que también de formación de estos futuros adolescentes jóvenes adultos.

Está claro que al haber primado a Pozuelo frente a Aravaca se les ha producido un agravio comparativo importante que si no paliamos rápidamente puede dar lugar a que ese agravio sea todavía más sangrante si se le termina por conceder el tercer instituto a Pozuelo y no se le concede a Aravaca, quien realmente lo está necesitando puesto que a nivel de cifras se pueden orientar de manera de que se estén contabilizando en gran parte a los adolescentes, a los niños que están viniendo, que están yendo de Aravaca a Pozuelo, engrosando las cifras y las necesidades de Pozuelo en detrimento de las reales necesidades que tienen en Aravaca. Además también está falseando los resultados de los colegios concertados que se les está, al no tener un seguimiento estos colegios públicos a través de un instituto de secundaria se está primando en cierta manera la escuela concertada puesto que la escuela concertada ofrece una continuidad que la pública no está ofreciendo por lo cual también falsea la situación.

En resumen, por no alargarme más, queda totalmente claro que por parte de Ciudadanos estamos totalmente a favor y apoyaremos en la medida de lo posible en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid el que se conceda a Aravaca este instituto de secundaria. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Gracias señora Concejala. Desde el Partido Socialista estamos muy de acuerdo con todos los partidos que han intervenido hasta ahora que es muy necesario la construcción y el cubrir las necesidades de estos chavales en el barrio de Aravaca, de hecho, esto es una reivindicación histórica que hemos estado apoyando desde el Partido Socialista que nunca ha podido salir adelante por el bloqueo que existía, pero seguimos comprometidos a ello, de hecho, nos parece estupendo que lo hayan traído aquí al Pleno a ver si ahora podemos solucionar y dar salida a esta situación. De hecho creemos que en el momento en el que haya una posibilidad, en el que haya una oferta de plazas para estos chavales, probablemente evitaríamos ya no sólo que se fueran a Pozuelo como se ha expuesto y lo que esto podría suponer en detrimento de Aravaca sino que estos chavales tengan la opción de ir a un instituto público en su zona y no tengan que ir a un instituto privado, creo que también hay que dar salida a la educación pública de esa manera. Nada más, lo vamos a apoyar porque lo creemos muy necesario. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, señora Cruz, voy a recoger su guante, sólo voy a introducir una puntualización. Gobernamos la Comunidad de Madrid pero el Consejero de Educación es independiente, que nosotros también creemos en la presencias independientes en política, por si acaso. Decir que, efectivamente, nosotros creemos que nuestra obligación como representantes políticos es la defensa de los intereses de los ciudadanos que nos han votado, en este caso los ciudadanos del Distrito de Moncloa-Aravaca y que vamos a apoyar esta iniciativa. Sí que me voy a permitir introducir una pequeña y muy breve explicación de cuáles son los motivos por los cuales hasta ahora no se había procedido a esto, para que se entienda que no lo hago por un brindis al sol sino porque está justificado.

Es decir, hasta ahora, estos colegios, el colegio Aravaca y el Rosa Luxemburgo, estaban adscritos a dos institutos del Distrito y a dos de Pozuelo. También hay que entender que Pozuelo es cruzar la calle, no estamos hablando de que se tenían que desplazar muchísimos kilómetros, en términos de kilómetros están mas lejos los de Argüelles que los de Pozuelo y que la obligación de la Comunidad de Madrid es redistribuir sus recursos de manera global, no entendiendo sólo los límites municipales, en términos de distancia, etc..

Dicho lo cual y debido al crecimiento demográfico tanto de Aravaca como de Pozuelo y a la tasa de natalidad de este Distrito y ese municipio, sí es verdad que se puede producir una sobresaturación de los centros de referencia de estos colegios, con lo cual sí consideramos que se puede estudiar por parte de la Comunidad la creación de un instituto que dé salida y satisfaga este problema que ha aparecido entre Pozuelo, Aravaca y que la construcción de este instituto sea en Aravaca para cumplir las necesidades y los deseos de los vecinos de este Distrito, con lo cual contará con nuestro apoyo en este Pleno y el seguimiento de esta causa. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante del AMPA del Rosa Luxemburgo.

D. José Ramón Vázquez Guijarro manifestó:

Muchas gracias. Pues agradecer a todos los grupos la acogida que nos dan, realmente felicitarlos porque se reconozca esta necesidad. Bueno, pues animaros a que, efectivamente, hagáis honor a esta decisión facilitándonos también que en la Comunidad se escuche la reivindicación de Aravaca. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz señaló:

Pues nada, brindar por ese compromiso y a ver cuándo se hacen las gestiones rápidamente y enhorabuena a los compañeros y compañeras de las AMPAS porque ahí están siempre peleando por lo que es el interés de sus hijos y el conjunto de la ciudadanía.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Proposición n.º 2016/0442967, presentada por la Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa, relativa a casetas para las asociaciones en las fiestas de la Dehesa de la Villa.

La Sra. Concejala , antes de dar paso a los grupos políticos dio la palabra al Coordinador del Distrito para que diera una explicación sobre el tema de las casetas.

El Coordinador del Distrito manifestó:

Sí, buenas tardes, se trata únicamente de hacer un recordatorio en cuanto al procedimiento de adjudicación de los situados y casetas, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza de gestión de recintos de ferias y fiestas populares de las Juntas Municipales de Distrito del año 1998. Se adjudicarán las casetas en las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas o, en su caso, en lo establecido en la propia ordenanza y eso se realizará en virtud de un sorteo. Ese sorteo adjudicará a los titulares de esas casetas y de esos situados que luego obtendrán el título jurídico para ejercer la actividad en el ámbito de la feria a través de una autorización que otorga la Concejala Presidenta del Distrito.

De manera que no parece en principio que la Junta Municipal, el órgano colegiado del Distrito, tenga competencias para otorgar una autorización de una caseta o de un situado en el ámbito de un recinto ferial. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa

Muchas gracias, pasamos al turno de intervenciones. Tiene la palabra el representante de la asociación de vecinos San Nicolás.

D. Enrique García indicó:

Yo me alegro, de verdad, bueno, lo que han dicho de la Asociación de San Federico, cómo la han defendido, cómo la quieren todos..., la verdad, se me han saltado las lágrimas y digo por qué.

En la última reunión que tuvimos para lo de las fiestas, sabéis que se han hecho, que se van a hacer dos fiestas, una en Dehesa de la Villa Francos Rodríguez y otra en Poetas. En la de Francos Rodríguez, en los últimos años, lo que se ha hecho es que a cada asociación se le ha dado una caseta de 5x5 y este año pues se iba a hacer igual según la reunión que tuvimos en la cual estuvo la representante, bueno, responsable de Cultura y la asesora de la Junta. Bueno, ahí quedamos en que las asociaciones de vecinos, como todos los años, la Asociación de San Federico va a poner una caseta, otra iba a poner Valdezarza, otra para San Nicolás. Como todos los años, algunos hemos desistido de no ponerla, pero entonces lo que se nos ha permitido los últimos años y se ha hecho, es que se la han cedido a San Federico para que pongan un bar amplio para que saquen cuatro duros para sus chavales. Bueno, pues ahí se aprobó esto que le estoy diciendo, pero, parece ser que alguien no está dispuesto a que esto ocurra, de hecho el año pasado tuvimos que tirar, digo tirar por decir algo, del Gerente, del antiguo, para que hiciera juntas estas cuatro casetas

que se cedieron el año pasado porque las quería poner separadas un metro cada caseta. Y bajo su responsabilidad las unió quitándole digamos el poder de decisión a la responsable de Cultura. Este año la reunión esta señorita o señora, no sé lo que será, ya empezó a poner pegatas que vería a ver si se podía poner una caseta de tres, de dos, de cuatro, en fin. La realidad es que nos corresponde 20 metros por 5 porque son cuatro casetas, tres unidas, que cedemos para la suya. Bueno pues como no nos llamaban para ver qué pasa con las fiestas yo llamé a la asesora, estuve reunido con ella y me llevé la desagradable sorpresa de que no se por qué razón solamente le dan tres casetas, no cuatro que es lo que nos corresponde.

Por eso yo vengo a pedir, por favor, aunque ya de entrada me ha tirado por los suelos, parece que ustedes no pueden votar lo que estamos pidiendo, que a esta señorita, a San Federico, perdón, le den cuatro casetas y no tres, que es lo que le corresponden porque le hemos cedido tres más la suya.

Y quisiera saber de quién ha partido esta base de que nada más tres en vez de cuatro. Lo que pedimos a estos grupos es que voten, si es que pueden hacerlo, no lo sé porque parece ser que ya me han dicho que no lo pueden votar de entrada, lo cual me extraña, pero sino que me digan quién es el responsable de haber quitado una caseta a esta asociación. Eso es lo que quiero saber, simplemente. La mala suerte que tenemos, y lo digo por lo que voy a decir, es que en esta asociación, en Paloma y en Valdezarza y en San Federico, no tenemos la suerte de tener ningún vocal de ningún partido y eso lo dejo caer porque a lo mejor le viene bien a alguno. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

El Sr. Císcar señaló:

De manera breve, en primer lugar, es manifestar que, sería nuestro deseo y de nuestro agrado que la voluntad de la Asociación de Vecinos de San Federico se cumpliera aquí ahora mismo y también que se pudiese ceder las casetas tal como lo quieren las asociaciones de vecinos y dársela a San Federico y establecerlo ya aquí. Es un poco como ha manifestado el Coordinador, es que ahora mismo no podemos, aunque podemos intuir nosotros por las prácticas históricas cuántas asociaciones se van a presentar, cuántas casetas podría haber o no, en realidad, de una manera formal aquí en un Pleno no podemos presuponer que la demanda de casetas va a ser menor a la oferta de las mismas. Como ha dicho muy bien el Gerente, es que si de repente se diese un supuesto en el que se pidiesen más casetas que las que hay en oferta, se tendría que proceder a un sorteo, con lo cual, la práctica de arreglar previamente esta situación, ya que por ley está establecido que si se piden más casetas de las que hay se establezca por sorteo tendría una irregularidad importante, sería ilegal.

Entonces ese sentido formal desde aquí por qué no se puede. Yo, es verdad, a lo mejor esto no sé si debería haber llegado a Pleno porque no tenemos capacidad para decidirlo. En qué sentido podemos manifestar desde aquí, desde luego, desde Ahora Madrid y me atrevería a afirmar que todos los grupos tenemos la voluntad, creemos, deseamos que se pueda cumplir esta decisión, pero nosotros antes del periodo donde se tiene que hacer la solicitud de quiénes van a pedir casetas en términos legales, que para la cuestión de Dehesa de la Villa hay hasta el 6 de junio, etc., no podemos anticipar ese hecho, por mucho que podamos intuir que va a haber menos casetas pedidas o la oferta justa de casetas pedidas que aquellas que se pueden otorgar. Es simplemente por ese hecho que

lamentablemente no podemos decidir ante ese aspecto por mucha voluntad que podamos tener.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González apuntó:

Sí gracias. Aquí nosotros tenemos poco que decir, evidentemente si la normativa es la que se ha expuesto, que es bastante lógica y coherente habrá que esperar a saber realmente cuántas son las peticiones para ver si, bueno, si realmente se le puede conceder, que me imagino que la voluntad de la Junta es seguir la misma tradición que se ha llevado a cabo hasta ahora, si las condiciones pues se prestan a ello, pero claro hay que esperar a saber el número de peticiones. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Desde luego, en primer lugar, por una vez tuvimos unas reuniones llamadas comisiones de fiestas que llevamos reivindicándolas mucho tiempo y que por una vez han funcionado. Lo conversado y hablado en esas reuniones debemos sostenerlo y mantener con buen criterio las condiciones de los años anteriores en las que nunca ha faltado ninguna caseta para ninguna asociación. Lo que no podemos hacer y es lo que parece que viene el problema, es si sólo ponemos una caseta, entonces claro que no habrá para dar a todos, pero es no lo hemos hecho nunca. Siempre se han puesto el mismo número de casetas que asociaciones, siempre, y nunca ha habido ningún problema, se sorteaba la ubicación incluso se elegía, venía uno y decía aquí o allá. Lo que no podemos es pensar que hay cuatro asociaciones como se habló en esa reunión, en esa comisión de fiestas y vamos a poner tres casetas. Eso es lo que ya, si partimos de ahí seguro que no hay bastantes. Esa es la limitación que no debemos de introducir desde la Junta, hemos de poner cuatro casetas.

Que luego aparecen 21 asociaciones, no aparecen porque no existen en el Distrito y en esa zona, pero es verdad, en eso tiene razón el señor Coordinador que no puedes desde el principio asignar el número en tanto que luego no sabes cuántas van a hacer. Pero sí es verdad que siempre hemos sabido cuántas se van a pedir, que siempre han tenido todas una caseta y que también ahora, como manifiesta el proponente, se informa desde la Junta que siendo cuatro asociaciones se van a poner tres casetas. Creo, eso es lo que dice el proponente, y eso es lo que no debemos de aceptar. Votemos o no votemos quiero decir, creo que desde la Junta debemos de proponer, no nos vamos a llevar un gran ahorro por una caseta más o una caseta menos, que si hay cuatro asociaciones que además han manifestado ya en esa reunión de comisión de fiestas que querían, como viene siendo tradición, hacerlas a favor, juntándolas, a favor de una asociación de la que hemos hablado hace poco tanto y tan bien y a la que queremos visibilizar de la manera más relevante posible, como se hizo en su momento, otorgando la posibilidad de trabajar en la Casa del Escudo, un sitio visible y muy relevante. Una caseta enorme, grande, con la aportación de todos los demás, barrio unido de Valdezarza, San Nicolás, la Paloma y la propia San Federico, que es lo que se vino hablando aquí, lo que se ha venido haciendo siempre y lo que deberíamos de, creo yo, hacer, siempre y cuando no nos queramos ahora pillar los dedos, no, vamos a poner dos casetas, como hay cuatro asociaciones sorteamos, al que le toque bien y al que no no. Podemos hacerlo pero no lo hemos hecho nunca, nunca. Eso es lo que están proponiendo.

El proponente es el que ha dicho que van a poner tres, es lo que creo que no hay que hacer, hay que hacer cuatro. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

En primer lugar quería completar la iniciativa de la Asociación San Federico no es sólo la de conseguir un dinero para la asociación sin dos propósitos más amplios y más importantes y que yo creo que todos compartirán también. El primero es visibilizar, es muy importante que tengan ese espacio grande, que se visibilice porque ayudan también que otros padres se enteren de que existe la asociación, lo ven y pueden participar y beneficiarse de sus actividades. Y, la segunda, es de realización de las propias personas de la asociación que ven cómo algo que ellos hacen contribuye para algo a lo que luego les repercute. Entonces, en ese sentido creemos que es bastante necesario mantener esa tradición.

Yo entiendo la inquietud que manifiesta el proponente puesto que, al parecer, desde la Junta, y no sé quién ha sido desde la Junta, se les ha comunicado que se iba a reducir el número de casetas, lo cual dificultaba esta práctica común que toda asociación tuviera una caseta y se les permitiera, una vez que cumplido todos los plazos legales, aquí nadie está hablando y tampoco es la intención de los proponentes, que nos saltemos el reglamento porque estamos obligados a cumplir al reglamento, sino sería prevaricar, obviamente, entonces, no estamos pidiendo que prevariquen, lo que estamos pidiendo es que se mantenga la práctica de otros años y que así se ha manifestado en esas comisiones de fiestas en los distintos barrios, que se mantengan las cuatro casetas puesto que no hay más asociaciones no hace falta un sorteo y que se pueda luego, mantener esa cesión de manera que esté unida esa caseta a lo que permita el desarrollo de esa actividad como ha sido hasta ahora la práctica habitual y que yo creo que los cuatro grupos estamos de acuerdo en que eso se mantenga así porque no hay ningún interés de que haya una caseta menos o no tenga visibilidad.

La intervención del señor Coordinador explicando los motivos por los cuales no podemos aprobar o si lo aprobamos estamos aprobando algo sabiendo que no se va a poder cumplir, con lo cual de dudosa legalidad, pues yo creo que lo que sí que debería, no sé si retirar la iniciativa, pero arrancando el compromiso del equipo de gobierno de que se van a mantener las cuatro casetas y que si previsiblemente no hay más solicitantes que casetas, se permita la cesión a la asociación San Federico y la unión en una sola caseta como venía siendo habitual. Yo creo que esa podría ser la solución para no dar la sensación que no apoyamos eso y arrancar el compromiso de mantener esa práctica yo creo beneficiosa y que compartimos los partidos políticos, las asociaciones y los vecinos del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar señaló:

En ese sentido se hará. Nosotros estamos ahora mismo, nos estábamos mirando los vocales vecinos de Ahora Madrid diciendo, lo de las tres casetas no sabemos de dónde sale, honestamente, no sabemos lo de que se van a poner tres casetas, lo desconocemos,

si se lo ha dicho lo desconocemos absolutamente, en ese sentido no, la voluntad es que se pueda cumplir la práctica que se lleva haciendo desde hace años, además antes se ha dicho que a lo mejor los vocales vecinos no hay miembros de San Federico. Tenemos aquí a M^a Luz que es miembro de San Federico, en ese sentido sí que hay un vínculo cercano, sí que hay un vínculo desde ahí en el sentido que no queremos hacer algo que pueda debilitar a una asociación tan importante en este Distrito, la cuestión es simplemente sobre esta temática concreta tal y como se plantea es la cuestión de saltarse la ley que puede provocar a estar, como estableciendo esto aquí en el Pleno.

Evidentemente la voluntad tanto del gobierno pero, por lo que vemos, de todos los grupos, es continuar con esa práctica que ha habido y que parece ser que es lo que en la comisión de fiestas se habló. Lo que pasa que no se puede hacer de manera legal aquí anticiparlo, simplemente, pero no va a suponer ningún problema.

La Sra. Concejala apuntó:

Bien, entonces el problema es, tal y como yo lo entiendo que, en principio, no pueden votar algo que no es votable. Por eso yo creo que alguien le pidió que se retirara la proposición porque aunque haya una voluntad explícita por parte de la Junta en que se pueda disponer de estas cuatro casetas unidas, cuatro casetas unidas son 20 metros, bueno pues esto es lo que habíamos calculado. ¿Por qué esos 20 parece que en algún momento se han transformado en 15? Puede que haya sido un error, que se hayan confundido, que hayan calculado 3 asociaciones, pero lo que ya sí les dije en la reunión que tuve hace una semana con la asociación de La Paloma era que la intención de la Junta era poner cuatro, es decir, 20 metros, no 15. Eso es el compromiso de la Junta, ahora bien, si ustedes no retiran la propuesta, parece que tengamos que votarla pero es que no podemos votar algo que no es votable porque claro, el procedimiento haría que ustedes votaran algo que en último término no es votable.

Ese es el punto, ¿que hay un compromiso por parte de la Junta para que sean 20 metros y no 15? Eso es así. Por qué apareció ese malentendido pues no se lo sé decir. Pues investigaré si ha sido en el Negociado de Cultura que por lo que sea se han confundido o si ha sido una mala información que les ha llegado, o qué es lo que ha pasado pero que el compromiso nuestro es que sean 20 metros porque entendemos que son las cuatro asociaciones.

D. Enrique García expresó:

El problema sale, a lo mejor me equivoco, de la señorita responsable de Cultura por lo que le he contado del año pasado, tuvimos una bronca pero gorda, inclusive la vemos en la reunión y no quiso venir, no se presentó, por eso tuvimos que ir al Gerente. O sea, que el problema viene, no le digo que sea de usted o de María Fernanda, viene de otras personas que llevan muchos años haciendo lo que le da la gana y lo quiere seguir haciendo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Bien, entonces entiendo que la retira. Muy bien, muchas gracias.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos Números 17 y 18 del orden del día.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

18. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/0442440, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la ejecución del presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Por no leerla y demás, me hubiese gustado tener los datos actualizados de este último mes para haber podido actualizar un poco más los datos pero comprendo que si no estaban no estaban, no pasa nada. La pregunta fundamentalmente no va en un sentido crítico sino va en un sentido fundamentalmente de un poco de preocupación por ver el bajo índice de ejecución del presupuesto a la altura del mes de abril que son los últimos datos que tengo y un poco la preocupación de si dará tiempo a poder llevar a cabo toda la ejecución del presupuesto. Nada más, gracias.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias por su pregunta. Bueno, yo tengo ante mí un estado de ejecución del presupuesto un poco posterior a la fecha de abril, es de 5 de mayo y, en efecto, en la fase de reconocimiento de la obligación nos encontramos una ejecución de un 16%, pero yo creo que esto no es lo relevante porque los procedimientos se están tramitando y en las fases anteriores a los procedimientos de gasto, es decir, en la fase de aprobación del gasto estamos ya en un 65,70% y en la fase de disposición o compromiso del gasto estamos ya por encima del 50%, y estamos sólo en el mes de mayo, es decir, se han iniciado muchos procedimientos, el equivalente al 65% del presupuesto total del Distrito y en la fase de aprobación de disposición del gasto estamos ya por encima del 50% y estamos a principios como aquel que dice del mes de mayo.

De manera, que la previsión de ejecución total del presupuesto, es decir, la fase de reconocimiento de obligación para el final del ejercicio es alta, vamos, yo diría que un 100% o cercana al 100%, por encima del 90%. Estamos tramitando los procedimientos, se están tramitando contratos y estamos todo el día tramitando documentos contables, debo decir, firmando continuamente documentos contables que son fruto de la tramitación de los diversos expedientes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2016/0442463, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. González preguntó:

Bueno, realmente la pregunta es saber un poco cuál es la postura de esta Junta Municipal con respecto a una posible ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en este Distrito. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues, sabe que desde la corporación municipal nuestro proyecto trata básicamente de garantizar lo que llamamos la movilidad sostenible, o sea, intentar otras formas de movilidad que no sean solamente el uso del vehículo, el uso del coche. Fomentar otras formas como puede ser la bicicleta, como puede ser el transporte público en primera instancia o en primer lugar, hay ahí una discusión sobre las motos, en qué medida las motos pues contribuyen o no contribuyen a esa movilidad sostenible, pero un poco esa es la idea. Dentro de ese marco, y, sobre todo, en aquellas zonas del Distrito en las cuales se ha implantado el SER últimamente como puede ser en Casa de Campo, las opiniones son diversas, hay un grupo de vecinos y vecinas que son muy favorables a la implantación del SER porque consideran que la no vigencia de este sistema hace que sean zonas frontera y que entonces hay personas que van a trabajar al centro pero que dejan sus coches ahí y que en cambio, cuando hay SER, eso se dificulta. Hay otro grupo de vecinos que considera por el contrario que el tener el SER dificulta justamente pues, por ejemplo, la visita de los hijos a personas mayores, o en el caso de los centros culturales dificulta el que los profesores puedan tener una tarifa que sea susceptible de ser compatible con el exiguo salario que reciben, etc..

Es decir que el tema es un tanto complejo cómo compatibilizar que esas zonas no se llenen de vehículos y, por tanto, el SER favorece este uso pero a la vez impide actividades. Yo ahí, la verdad es que no tengo una decisión o no tengo criterio para tomar una decisión así sin más, porque aparte que tampoco creo que me competa a mí tomarla. En el Área lo que nos dicen es que están analizando las zonas y las condiciones, lo cual no implica necesariamente que se vaya a implantar el SER donde no lo está, ni a que se quite de algunas zonas limítrofes donde está, es decir, que hay que tener un análisis como más perfilado, más preciso de cuáles son las ventajas e inconvenientes en unas determinadas zonas y en otras.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2016/0444598, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a actuaciones para paliar la falta de salubridad en los puentes del Rey y de la Reina.

La Sra. San Juan manifestó:

Muchas gracias, bueno, esta pregunta hace referencia como bien se explica en la nota informativa que si se iban a realizar algún tipo de actuaciones en la Junta para paliar la salubridad en los puentes del Rey y de la Reina, no sólo temas de salubridad que tanto uno como en otro están llenos de porquería, de residuos caninos, de gente que pasa por allí al estar tan cercano a Madrid Río pues la circulación de gente pues yo no sé...

También el problema que tenemos que creo que ya alguna vez ha sido comentado de, pues esas pobres personas que viven debajo de un puente en el Puente de la Reina que tienen ahí montado una especie de casetita paliando como pueden los efectos del clima a ver qué salida se le puede dar a esa gente y bueno, no sé, tenemos los datos de que el mantenimiento del tramo urbano del río en esa zona es de 2 millones de euros al año. Aparte, en los bajos del río, esa falta de salubridad trae tanto mosquitos en verano, ratas durante todo el año, en fin, hay una serie de problemas en ese tramo del río que creemos que es necesario darles una salida y querríamos saber qué previsiones tiene la Junta Municipal del Distrito respecto a esta zona. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Voy a intentar responderle aunque el tema tiene varios aspectos porque, obviamente, afecta al agua, a la limpieza, a las personas, al proceso ese de desratización que tenemos en marcha, etc.. Al hablar de insalubridad pues es como que metemos en un mismo saco todos problemas que son distintos y que, además, competen a distintas áreas del propio gobierno municipal, no solamente de la Junta sino de las Áreas.

En cuanto al agua, que es uno de los aspectos Medio Ambiente nos dice que el agua está bien, o sea que en ese sentido parece que es la única cosa que igual pueda estar bien pero que ellos solamente se ocupan de lo que es la calidad del agua en la lámina del río, que es que claro, ya es un nivel de detalle increíble. En cualquier caso parece que el agua, al menos, según el informe que nos han dado de mayo de 2016, está bien.

En cuanto al proceso de desratización ya les informé en una sesión anterior que eso se puso en marcha y que ahora de cara al verano se va a volver a aplicar. No tengo respuesta sobre el tema de la limpieza, hemos dado varios avisos del asunto de la limpieza y supongo que nos harán caso en algún momento pero, no tengo una respuesta suya en cuanto al tema de limpieza.

Sí lo tengo en cuanto al tema de las personas y ahí tenemos un informe de la Policía en la cual nos dice que han trabajado, ha habido varias intervenciones en diferentes momentos tanto del SAMUR Social como del SELUR, la última de febrero de 2016, pero también ya les informé en una sesión anterior que el trato con las personas sin techo es siempre una cuestión delicada porque obviamente hay que darles alternativas habitacionales, hablar con ellos, ver en qué situación están y últimamente estamos intentando poner en marcha algún tipo de medidas hacia justamente las personas sin hogar que sea también respetuosa con sus derechos y que no se les trate simplemente como objeto de una práctica de control. Eso es complicado porque incluso tuvimos un Pleno municipal en el Ayuntamiento sobre lo que, a mí no me gusta el término asentamiento porque parece como que lo tratas como que es algo que aparece ahí y son personas en condiciones muy difíciles y ahí, como sabemos, el SAMUR está haciendo un trabajo que tiene su problemática.

Lo que sí me parece una buena cosa es que Medio Ambiente está poniendo en marcha una iniciativa para revitalizar esta parte de la Ribera del Manzanares. Como saben, cuando se hizo la operación Río, llegó hasta un determinado punto y no siguió para arriba, entonces, sí están estudiando esa iniciativa de cómo se podría hacer una especie de proyecto integral de toda esta parte de la Ribera del Manzanares que queda más arriba y que podría, quizá tener en cuenta esta complejidad de la problemática, lo que son pues personas, animales, residuos, etc..

La Sra. San Juan indicó:

Bueno, que se me había olvidado antes, discúlpeme, que también sobre el tema del Puente de la Reina, creo que ha sido ayer, ha salido en todas las noticias que ha habido una agresión muy fuerte, está un hombre internado en el Hospital 12 de Octubre creo, entonces, no sé, bueno, no sé y creo que tampoco ha trascendido, todavía no se sabe cuáles han sido los motivos ni nada, pero creo que a lo mejor debería de insistirse en el tema del SAMUR Social para darle salida y evitar este tipo de conflictos y de problemas que son malos para ellos y son malos en cuanto al sentimiento de seguridad que pueden traer, a lo mejor, a los vecinos y vecinas del barrio.

Y después sí que me gustaría preguntarle en qué sentido va el tema de revitalizar ese tramo del río que se está planteando el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, si sería el proyecto futuro o la idea extender el río o simplemente acondicionarlo como muchas veces creo que se ha tratado aquí en este Pleno de esta Junta, si limpiarlo acondicionarlo para que pueda ser paseable, por así decirlo, que hoy en día no está o cuál es el sentir que quieren o que se están planteando hacer para ese tramo.

La Sra. Concejala apuntó:

Pues empiezo por el final, la verdad es que no lo sé, o sea, no se lo puedo decir, supongo que en el momento que el proyecto esté más avanzado y que Medio Ambiente nos dé más detalles pues iremos conociendo más datos, pero de momento tampoco ha habido una consulta a la Junta, que yo sepa, ha habido una pequeña información pero poco más.

Y en cuanto al otro tema, es un tema complicado porque a veces estas personas rechazan esta ayuda que se les da o esas iniciativas de ofrecerles algún tipo de alternativa, de llevarles a un centro. Eso tiene su complicación y entonces, lo que siempre nos dicen las personas del SAMUR que trabajan en este campo es que, obviamente, es una cuestión difícil, se trata que con mucha paciencia acercarse a estas personas, ofrecerles la ayuda, volver otra vez, en algunas ocasiones acceden a estos centros, a veces se van, luego vuelven..., es un problema muy complicado y más en una ciudad como la nuestra y más en un Distrito como el nuestro que, justamente, por tener estas zonas de parque en los alrededores donde muchas de estas personas practican la mendicidad, de noche se refugian donde pueden.

Y ahí hay una casuística compleja, muchas veces son alcohólicos, a veces personas que los niños están internados y que te dicen que no se van a ir hasta que recuperen a sus hijos, entonces es una problemática, desde mi punto de vista, que hay que tratar con mucha prudencia. Es verdad que puede producir una situación de inseguridad para algunos de los vecinos que viven en el entorno, y entonces tenemos que ser capaces de conjugar la seguridad de las personas que viven ahí con el respeto a los derechos de las personas sin hogar, que es una cosa un poco difícil de hacer pero nuestra política en el ámbito de seguridad va un poco en esa línea, intentar compatibilizar, porque en último término la ciudad es de todas las personas que vivimos en ella.

La Sra. San Juan señaló:

Quiero decir en el sentido de que la gente sigue pasando cerca del puente y tal pero en el momento en el que hay una agresión en el que resulta un hombre herido, en el

momento en el que hay ese tipo de problemas sí que se puede generar una inseguridad, a eso me quería referir.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2016/0445450, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a convocatoria del Consejo de Seguridad del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Pampliega manifestó:

La voy a dar por contestada y ya he mencionado el incidente de Aravaca que, en ningún caso quería cuestionar la actitud de la Concejala, sino poner en evidencia que esas cosas se podían haber tratado en el Consejo de haberse celebrado y no haber malinterpretado lo que se publicó en los medios.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D.^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Buenas tardes a todos. Hoy no salgo muy alegre hoy de oír lo de la Dehesa de la Villa, sinceramente estoy desplomada, nadie se preocupa de la Dehesa, lo que se machaca poniendo todos esos cacharros. Se quedó el año pasado de que eso no se iba a volver a hacer. Bueno, lo dejo porque ese punto no le tengo yo.

Sobre la calle Santo Ángel de la Guarda, cuando va a corresponder asfaltarlo debidamente desde Francos Rodríguez, lo que es toda la calle y parte de Alcalde Martín de Alzaga. Se va en un coche o vayan ustedes en autobús, parece que vamos en el tren del siglo XIX dando tumbos y si vas sentada igual, parece eso una batidora.

Otro de los puntos que me interesa bastante, el día 28 de marzo, yo puse una denuncia de un pino que hay en la misma puerta, al ladito, de la parroquia de San Federico. Me he enterado por ahí que estuvo usted el otro día, ¿no vio usted el pino? Pues le voy a decir una cosa, está peor que si se lo hubiese dado una botella de whisky, tumbado casi, le voy a decir una cosa, si ese pino cae y mata a alguien, está expuesto a caer o encima de un autobús, de un coche o de quien sea, y lo mata. Es un árbol inmenso, un pino hermoso, grande y tiene muchísimo follaje, lo digo en serio, como pase algo porque ese pino no lo quitan, me iré a la calle Rey Francisco que yo tengo puesta y esta es la segunda vez que lo expongo. Muchas gracias porque lo que es lamentable el tener que llegar que pase algo para luego recurrir. Es lamentable de verdad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues le respondo sobre el tema del pino porque, eso posiblemente fue una denuncia suya, eso no lo sé seguro pero sé que se tramitó a Medio Ambiente, entonces, ellos nos han contestado que el pino en cuestión está ubicado en el interior de una parcela calificada como equipamiento básico donde actualmente está la Parroquia de San Federico, ese terreno es un terreno que le corresponde a la parroquia podar el pino. El terreno donde se edificó la parroquia comprende esta parte, incluye esta parte donde está el pino y entonces le corresponde a la parroquia, entonces se lo han comunicado a la parroquia para que haga las actuaciones de poda. Esto nos dicen y esto es del 3 de mayo de 2016, o sea que se supone que la parroquia ya tiene esta notificación y quitará el pino que supongo que a lo mejor que para eso necesita algún tipo de permiso o algo pero Medio Ambiente ha comunicado a la parroquia que tiene que podar el pino.

A continuación dio la palabra a D. Rafael Prieto de la Asociación Paloma-Dehesa de la Villa, quien hizo referencia a los siguientes asuntos:

Hola buenas tardes. Voy a ser muy breve, en primer lugar Presidenta Concejala, darle las gracias por la reunión y la visita que vino a nuestro barrio que le hicimos andar unas

cuantas escaleras, espero que se haya recuperado. Volvemos también a reiterar nuestro apoyo y total disponibilidad a la colaboración.

Voy a hacer una pregunta, según la documentación del propio Ayuntamiento y la información recibida a través de algunos vocales vecinos de Ahora Madrid sabemos que en este año se van a ejecutar obras de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el barrio de Valdezarza, consecuencia del proyecto que presentó el propio grupo de Ahora Madrid y que ha sido aprobado con cargo al Fondo Europeo de Equilibrio Territorial. ¿Podríamos saber cuáles van a ser en concreto tales actuaciones a desarrollar durante el presente año 2016? Nuestros vecinos y socios demandan dicha información y nosotros no tenemos respuesta y nos gustaría poder decirlo.

Segunda cosa, dado que se realizarán obras de acondicionamiento en la accesibilidad por parte de los Fondos Europeos de Reequilibrio Territorial y esperamos que también a través de los presupuestos participativos que se encuentran en marcha, solicitamos el apoyo y la asistencia por parte de esta Concejalía para que medie y ayude en que se pueda realizar un plan integral de toda la zona afectada así como que cuando las obras que se vayan a ejecutar se facilite la coordinación con nuestra asociación para lograr que las obras sean coherentes, que tengan un sentido, evitar la desorganización y anomalías como las padecidas antiguamente.

Y por último, si se me permite, quería entregar a usted y a los grupos aquí representados un pequeño informe que hemos hecho desde la asociación para cuando tengan a bien... Nada más muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues muchas gracias, en cuanto a las actuaciones del fondo de reequilibrio territorial tenemos un listado, yo no me lo sé de memoria, pero pues sí le vamos a mandar la información de cuáles son las calles las cuales se van a hacer estas actuaciones que están comprendidas dentro del fondo de reequilibrio.

Y en cuanto al plan integral para toda la zona pues habrá que irlo trabajando porque claro, eso no es una cosa que podamos improvisar de hoy para mañana, pero yo creo que sí que, vamos, cuentan con nuestro apoyo para hacerlo y encantadas de contar con su colaboración y muchas gracias por la documentación. Y me he recuperado de la caminata del otro día.

A continuación dio la palabra a D. Enrique García de la Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa, quién hizo referencia a los siguientes asuntos:

Buenas tardes otra vez, yo tenía cuatro puntos para hablar, pero he recibido una carta de la Secretaria diciendo que, no sé por qué razón, es la primera vez que me ocurre y no sabía de esta norma, que me han anulado tres puntos y que solamente puedo tocar un punto. Es una cosa extrañísima, no lo entiendo, aquí está la carta, no me he inventado como lo de las tres casetas, que está aquí la carta. Vale.

Bueno pues voy a hablar nada más de un punto, ya que me dice además como usted parece ser que va a ir al jueves a mi barrio, hemos quedado en eso pues ya le comentaré a usted todo lo que aquí no me voy a alargar.

El primer punto va a ser muy facilito y corto, quiero saber si es posible cuánto pagan los feriantes que participarán en las próximas fiestas de la Dehesa de la Villa en la calle Francos Rodríguez, cuánto pagan o cuánto cobran porque es una cosa que las asociaciones de vecinos, si estamos hablando montones de veces que somos, no sé lo que vamos a ser, yo qué sé, los reyes del mambo, lo cual de momento no es cierto.

Segunda pregunta, cuánto cuesta a la Junta las próximas fiestas de la Dehesa de la Villa en la calle Francos Rodríguez y las de Poetas Dehesa de la Villa. Y por último, quisiera decir que si vamos a participar en las fiestas como dice que vamos a participar las asociaciones de vecinos, sí quisiera, por favor, que cuando se reúnan para hacer el programa de las fiestas, de las de arriba, las de abajo lo hacen los de abajo, que nos avisara antes de hacerlo definitivo porque puede haber algo que no nos gusta..., hemos presentado participar con alguna actividad e igual no viene puesto en el programa, por eso digo que cuando salga el borrador, por favor, avisenos para ver si se puede corregir algo o mejorar o empeorar, pero saberlo, no lo hagan definitivo que luego ya no tiene arreglo y luego vienen las broncas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala preguntó:

¿Ustedes están en la comisión de fiestas?

D. Enrique García contestó:

Y cuál es la comisión de fiestas porque yo a la única comisión que he ido es esa reunión que he comentado antes donde se aprobó poner una caseta de 20x5 y es más, yo presenté dos actividades y Emilia presentó otra porque me la pasó. Y las traje porque yo no había visto en el programa que me dio Fernanda, que lo tengo aquí, no había visto esa actividad, y me dijo oye, Enrique, tráemelas otra vez.

Nos avisen por lo menos si eso es una comisión de fiestas, si en una comisión acordamos algo y no lo cumplen pues no sé en qué comisión estamos y porque he llamado yo para venir para que me informara Fernanda porque a mí como asociación de vecinos no me ha llamado nadie para seguir participando. Por eso digo, que esa comisión que usted dice no sé qué comisión será, no la conozco, solamente hemos tenido esa reunión que le he comentado hasta ahora. Quién esté en la comisión, tampoco lo sé.

La Sra. Concejala manifestó:

Bueno, pues me informaré de cómo está el asunto. Y en cuanto al resto de información sobre lo que pagan los feriantes, tengo que investigar porque hay datos de esta información, eso es un expediente que es posible que no se los podamos dar. Les daremos los datos que sea posible darles.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintidós horas y cinco minutos.

-----oo0oo-----